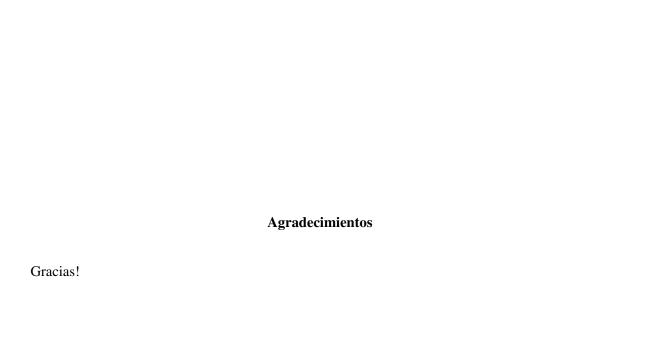
# Informe Final Estudio Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile

Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociología Pontificia Universidad Católica de Chile

01/01/2021



# Contenidos

1	Intr	ducción	1
2	Exp	riencia Penitenciaria y Momento del Egreso	3
	2.1	Introducción	3
	2.2	La experiencia intra-penitenciaria	3
		2.2.1Educación, capacitación y trabajo2.2.2Salud2.2.3Vínculos2.2.4Violencia y victimización	4 5 5 6
	2.3	Momento de egreso	6
	2.4	Conclusión	7
3	Fam	ilia y Vivienda	9
	3.1	Introducción	9
	3.2	Familias y cárcel	10
		3.2.1 Vínculos familiares y apoyo durante el encarcelamiento	
	3.3	Familias y reinserción	13
		3.3.1 Expectativas, contacto y relaciones familiares al salir en libertad	16
	3.4	Vivienda	18
		<ul> <li>3.4.1 Lugar de residencia</li></ul>	20

	3.5	Conclusión	23
4	Mat	ternidad e hijos	25
	4.1	Introducción	25
	4.2	Caracterización de mujeres madres de hijos menores de edad	27
	4.3	Ejercer la maternidad tras las rejas	27
		4.3.1 Cambios en el cuidado de hijos menores de edad	27 29
	4.4	Maternidad y reinserción	31
		<ul> <li>4.4.1 Residencia y contacto con hijo/as menores de edad en medio libre</li> <li>4.4.2 Cuidado y mantención de hijos menores de edad</li> <li>4.4.3 Apoyos para cuidado y mantención de lo/as hijo/as menores de edad en medio libre .</li> <li>4.4.4 Identidad</li></ul>	33 33 37
	4.5	Conclusiones	39
5	Inte	gración social	42
	5.1	Introducción	42
	5.2	Indicadores de integración social y estrategia de análisis	43
	5.3	Evolución de la integración social	44
		5.3.1 Soporte familiar5.3.2 Vivienda5.3.3 Trabajo5.3.4 Ayuda Institucional	44 46 47 49
	5.4	Conclusiones	51
		5.4.1 Recomendaciones de Políticas Públicas	51
	5.5	Anexo	53
6	Con	nclusión	56
	6.1	Programas de reinserción en Chile	56

6.2	Nudos críticos identidicados	 	 			 	•	 	•	•			 56
Bibliogi	rafía												57

# **Tablas**

3.1	Tipo de lugar de residencia, por ola (N=169)	20
3.2	Número promedio de lugares de residencia según características de la población ( $N=169$ ) .	23
4.1	Los 6 meses previos a tu actual privación de libertad, ¿vivías con tu hijo (sólo menores de	
	edad)?	27
4.2	Visita de todos, algunos y ninguno de sus hijos menores de edad durante encarcelamiento	
	(n=116)	29
4.3	Contacto semanal con todos, algunos, ninguno de sus hijos menores de edad (n=116)	30
4.4	Cantidad de madres que declaran vivirán con sus hijos menores de edad (todos, algunos,	
	ninguno) (N = 116)	30
4.5	Preocupaciones al salir de la cárcel (N = 116)	31
4.6	Mujeres que se hacen cargo del cuidado de al menos uno de sus hijo/as menores de edad,	
	por ola	33
4.7	Variación de la escala de estrés maternal en las distintas olas	38
5.1	Modelo Bayesiano multivariable (8 variables dependientes)	54
5.2	Modelo Bayesiano multivariable y clases (8 variables dependientes)	55

# Gráficos

3.1	De quién recibió ayuda en la cárcel	11
3.2	Proporción familiares que han estado privados de libertad	12
3.3	Proporción familiares que han estado privados de libertad	14
3.4	De quién recibió apoyo, por tipo de apoyo y ola	
3.5		16
3.6		21
3.7	Número de lugares de residencia en los 12 meses post egreso (n=169)	22
4.1	1 3	28
4.2	Persona que se hace cargo económicamente de los hijos menores de edad en 6 meses previos	
		29
4.3	Residencia de madres con sus hijos menores de edad (todos, algunos, ninguno), seis meses	
	previos, expectativas previo al egreso y resultados en medio libre por ola.	32
4.4	Madres que se han contactado con sus hijo/as menores de edad (al menos uno, ninguno),	
	por ola	33
4.5	Con quién viven hijo/as menores de edad que no viven con la madre por ola,	
	3	34
4.6		35
4.7		35
4.8		36
4.9	Figuras principales de apoyo para la mantención de hijos menores de edad, por ola	36
4.10	,	37
4.11	Desde la última vez que nos vimos, ¿qué tan difícil ha sido rehacer la relación con tus hijos?,	
	por ola	38
4.12	Nivel de satisfacción respecto a la relación con sus hijos menores de edad, por ola	39
5.1	Probabilidad Soporte Familiar	44
5.2		45
5.3		46
5.4	$\mathcal{E}$	47
5.5	J	48
5.6	$\mathcal{L}$	49
5.7	Ayuda Institucional	
5.8	· C	
5.9	Clase Efectos Marginales	53

# Introducción

Prácticamente el total de las personas que hoy cumplen condenas en las cárceles chilenas saldrá en libertad en algún futuro cercano. Chile tiene una de las tasas de encarcelamiento más altas a nivel mundial, la que ha aumentado significativamente en las últimas dos décadas. Este aumento ha sido experimentado también en otros países, y ha traído consigo un creciente interés en el proceso de reinserción que experimentan quienes han estado privados de libertad.

En 2016, cuando se inicia el estudio *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres en Santiago*, cerca de 30.000 personas cumplían condenas privativas de libertad cada día en Chile, estando más de un tercio de ellas en la Región Metropolitana (Gendarmería, 2016). La población femenina constituía cerca del 6% de esa población. Ahora bien, así como ha sido reportado en otros países (Krutsshcnitt & Gartner, 2003; Walmsley, 2005), el porcentaje de mujeres bajo el sistema penitenciario ha aumentado en las últimas décadas a un nivel aun mayor que el masculino (Espinoza et al., 2020). Como consecuencia, un mayor número de mujeres sale en libertad cada año. Sin embargo, poco se sabe sobre los obstáculos que enfrentan y los factores que pueden hacer su reinserción más o menos exitosa.

Aun cuando una reinserción exitosa implica más que la ausencia de comportamiento desviado, ésta ha sido tradicionalmente medida en base a la reincidencia (ver, por ejemplo, Durose et al., 2014). La evidencia nacional e internacional muestra que alrededor de dos tercios de quienes salen en libertad vuelven a delinquir antes de los 3 años, y que la mitad de quienes reincide lo hace en los primeros seis meses de haber salido en libertad (Langan and Levin, 2002; Morales et al., 2012). En el caso de Chile, la mitad de los egresados reingresa a la cárcel por la comisión de un nuevo delito antes o a los 36 meses de su egreso (Morales et al., 2012), porcentaje que es algo mayor en el caso de las mujeres.

El alto porcentaje de población que vuelve a delinquir una vez cumplida una condena ha llevado a un incremento en la literatura sobre el tema, en un intento de identificar los factores de riesgo que aumentan las probabilidades de reincidencia y generar programas de intervención que permitan promover el desistimiento de la conducta delictual. Sin embargo, aun cuando la evidencia internacional entrega luces sobre las barreras que dificultan el proceso de reinserción, la investigación es limitada en el caso de las mujeres privadas de libertad. Como señala algunos autores, esta población se caracteriza por un menor compromiso delictual (Block et al., 2010), pero mayores niveles de vulnerabilidad y desventajas (Kruttschnitt & Gartner, 2003; Larroulet, 2019), y menor acceso a programas de reinserción y servicios (Cárdenas, 2010; Linquist et al., 2009). Más aun, si bien hombres y mujeres parecieran experimentar barreras similares en su proceso de reinserción, las circunstancias específicas y sus respuestas a estas estarían enmarcadas en un contexto de género (Cobbina, 2010). La falta de evidencia sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres que salen en libertad y sus necesidades dificultan el desarrollo e implementación de programas acordes a la realidad nacional y que, incorporando una perspectiva de género (Bloom et al., 2003), permitan quebrar el ciclo de

egreso-reingreso a las cárceles chilenas y promover una adecuada integración social.

El estudio *Reinserción*, *Desistimiento y Reincidencia en Mujeres en Santiago* tuvo como objetivo describir el proceso de reinserción que vive la mujer una vez que sale en libertad, identificando los principales obstáculos y facilitadores de la transición al medio libre, y los distintos perfiles de mujeres de acuerdo a sus necesidades de intervención. Para responder a estos objetivos, se siguió a lo largo de un año calendario a una cohorte de 225 mujeres egresadas de la cárcel en Santiago, Chile, cuyos resultados se presentan en este informe.

Los capítulos que siguen están organizados de la siguiente manera. El primer capítulo presente una breve revisión de la literatura de reinserción, enfocándose particularmente en aquellos elementos que se identifican como obstáculos para una reinserción exitosa, y a las particularidades de género en los mismos. En el segundo capítulo se presenta en detalle la metodología del estudio y se caracteriza a las mujeres que participaron en el mismo. El capítulo tres analiza los distintos perfiles presentes en la cohorte de mujeres que egresa en libertad. Los capítulos siguientes abordan aquellos elementos que la literatura ha destacado como relevantes para una reinserción exitosa. El informe culmina con una presentación de las políticas y programas existentes en términos de reinserción femenina, y con la identificación de nudos críticos en base a los datos presentados.

# Experiencia Penitenciaria y Momento del Egreso

#### 2.1 Introducción

El proceso de reinserción se describe como la transición que experimentan aquellas personas que egresan de una unidad penal luego de haber cumplido una pena privativa de libertad. Visher y Travis (2003) definen cuatro etapas claves para comprender este proceso: (a) la vida previa al encarcelamiento, (b) el periodo en la cárcel,(c) las experiencias inmediatas al egreso de la cárcel y (d) las experiencias posteriores de integración social. Aunque no existe claridad respecto de cuál de esas cuatro etapas tienen mayor impacto en el éxito de los procesos de reinserción, todas son relevantes para armar un panorama claro de lo que implica la transición al medio libre (Visher & Travis, 2003).

En este reporte se describe el período al interior de la cárcel y las experiencias inmediatas al egreso en mujeres privadas de libertad, recogidas en nuestra encuesta de *primera semana*. En la primera sección se caracteriza el acceso a herramientas que favorecen un egreso exitoso. La segunda, aborda la preparación para el egreso y las circunstancias del momento de salida. Se discute, además, cómo el tipo de condena y cumplimiento influyen en las oportunidades que tienen las mujeres para acceder a ciertos servicios dentro de la cárcel y planificar de mejor manera las circunstancias de su salida.

# 2.2 La experiencia intra-penitenciaria

Las mujeres que cumplen condenas en privación de libertad poseen historias de marginalización económica, problemas de salud física y mental, experiencias de victimización, violencia, y conflictos familiares que se asocian con su ingreso a la cárcel. Estos factores preexistentes a la privación de libertad impactan, a su vez, las oportunidades de reinserción cuando las mujeres egresan de la cárcel (Huebner y col., 2010).

No obstante, el paso por la cárcel en sí mismo puede favorecer o entorpecer el proceso de reinserción. Así como para ciertas personas el tiempo en privación de libertad puede ser una oportunidad para abstenerse de un consumo problemático de sustancias, situaciones de vulneración y actuar como un punto de inflexión y reflexión; para otras, el tiempo en prisión acelera el apego a un estilo de vida no conformista y una identidad delictual, o es una experiencia deshumanizante que daña severamente las posibilidades de reconstruir una vida plena en el exterior (Harding y col., 2019; Visher & Travis, 2003; Western, 2018). La posibilidad de que el periodo en la cárcel favorezca una reinserción positiva depende de si este tiempo es capaz de disminuir las brechas que llevaron a las personas a la cárcel en primer lugar (Wakefield & Uggen, 2010).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Reportes adicionales sobre X se encuentra disponibles en X.

En esta sección presentamos datos sobre la experiencia carcelaria de las mujeres, y explorarmos cómo la experiencia carcelaria reduce o refuerza las desventajas económicas y sociales que caracterizan a las mujeres previo a su ingreso a la cárcel. Para ello analizamos la experiencia carcelaria en términos del acceso a educación, capacitación, salud y vínculos interpersonales.

# 2.2.1 Educación, capacitación y trabajo

Uno de los elementos más desafiantes para las mujeres al momento de la reinserción es la (re)incorporación al mundo laboral. Los bajos niveles de educación, trayectorias laborales inestables y la carga de antecedentes penales han sido destacados en la literatura como obstaculizadores para la reinserción laboral (Opsal & Foley, 2013). En nuestra muestra, el 83% de las mujeres señala que encontrar trabajo es crítico para su reinserción social, mientras al mismo tiempo, 65% considera que encontrar trabajo es muy difícil.

Los niveles de educación son una primera barrera para la reinserción laboral. Las mujeres que salen en libertad lo hacen teniendo niveles de escolaridad muy por debajo de la media nacional. Sólo un 29% de las mujeres egresa de la cárcel con educación media completa, 41% egresa con básica completa y un 28% no ha terminado su educación básica al momento de salir en libertad. El bajo nivel de educación de las mujeres es reflejo de una historia educacional interrumpida. Un 79% desertó del colegio antes de terminar la enseñanza media. En este contexto, la cárcel efectivamente es una oportunidad para avanzar en sus estudios escolares. En nuestra muestra, 28% de las mujeres terminó algún curso dentro del Centro Penitenciario Femenino (CPF), 10% logró terminar su educación básica y 13% señala haber terminado cuarto medio. No obstante, estas oportunidades se ven casi exclusivamente concentradas en aquellas mujeres cuyas condenas se alargan por más de 541 días (ver Tabla 1). Entre las mujeres que están en la cárcel menos de 541 días solo 3% accede a algún tipo de educación.

Dentro de la cárcel también se entregan otro tipo de herramientas que pueden facilitar la transición al mundo laboral, como capacitaciones y experiencia laboral. En el caso de las capacitaciones, 38% de las mujeres de la muestra declara haber participado en algún entrenamiento laboral. No obstante, este porcentaje desciende a % entre quienes han estado en la cárcel entre 61 y 541 días, y a 2% entre las mujeres que han estado menos de 61 días.<sup>2</sup>

Respecto a la experiencia laboral, 30% de las mujeres que participan en el estudio no tiene ningún tipo de experiencia en trabajos remunerados dependientes. Sólo un 16% tenía trabajo remunerado antes de su privación de libertad y 24% recibía ingresos por actividades por cuenta propia. Al interior de la cárcel, un 41% de las mujeres tuvo oportunidad de trabajar, y la mitad de ellas lo hizo trabajar durante la mayoría de su condena. Al momento del egreso, 27% se encontraba trabajando en la cárcel. No obstante, las oportunidades de trabajar dentro de la cárcel nuevamente se encuentran concentradas entre aquellas mujeres que tienen condenas de más de 541 días y también entre quienes ya tenían experiencia laboral previa, lo que sugiere que la cárcel tiende a reproducir las inequidades de acceso al trabajo que existen en el mercado laboral.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>La mitad de las mujeres que acceden a capacitación señala que duraron más de 5 meses, un 43% participó en cursos de entre 2 y 4 meses, mientras que un 7% declara que el curso más largo al que tuvo acceso fue de menos de un mes. Por otra parte, 12% de mujeres participó en alguna capacitación impartida por FOSIS o INFOCAP, mientras que un 9% corresponden al CET y 8% a SENSE.

#### 2.2.2 Salud

Las mujeres privadas de libertad tienen una salud más precaria y mayores niveles del consumo problemático de drogas que la población general (cita?). La privación de libertad puede, potencialmente, mejorar el aceso a tratamiento de adicciones, problemas de salud mental y física, especialmente en mujeres mayoritariamente marginadas del sistema de salud. No obstante, 32% de la muestra considera que su paso por la cárcel empeoró su salud física y/o mental.

Por ejemplo, el 40% de las mujeres entrevistadas presenta síntomas de abuso y/o dependencia de drogas al momento del egreso. Entre ellas, sólo un 15% ha sido tratada alguna vez en su vida, y un 9% accedió a algún tipo de tratamiento durante la privación de libertad. Dos de cada tres de estas mujeres declaran necesitar tratamiento y rehabilitación al salir de la cárcel. Además, el 62% de las mujeres que presentaba síntomas de abuso/dependencia de drogas declara haber consumido alguna sustancia durante los últimos 30 días, lo que indica que la cárcel no garantiza una abstención del consumo ni es un espacio libre de drogas.

Nota: Agregaría aquí un breve resumen de salud física.

El 25% de las mujeres presenta síntomas de malestar severo al momento de egreso. De estas mujeres, sólo el 13% tuvo acceso a algún taller psicosocial y/o servicios de salud mental como terapia o atención psiquiátrica. Existen otros programas destinados a entregar apoyo psicosocial a las mujeres, fomentar el vínculo con sus familias y entregar momentos recreativos. Un 41% de las mujeres participó alguna vez de este tipo de talleres, nuevamente estando concentrados, casi exclusivamente, en aquellas mujeres de condenas largas (ver Tabla 1). En general, las posibilidades de acceder a actividades deportivas y culturales son mínimas: 9 de cada 10 mujeres nunca accede a ese tipo de actividades.

Tabla 2. Acceso a tratamiento de drogas y atención en salud según extensión de la condena, malestar en salud mental y consumo de sustancias (%)

Finalmente, el acceso a otros servicios médicos se encuentra condicionado a la extensión de la condena (ver Tabla 2). Además, la privación de libertad en algunos casos interrumpió tratamientos médicos. Por ejemplo, un 30% de las mujeres señala que estaba en algún tipo de tratamiento médico al momento de ingresar a la cárcel. La mitad de ellas no pudo continuar con el tratamiento dentro. Por otro lado, un 26% de las mujeres señala haber tenido una enfermedad y/o dolencia severa al interior del CPF. De ellas, un 21% no recibió atenciones médicas. Si bien el acceso es más extendido que con otros servicios, aún existen brechas para garantizar a las mujeres el derecho a la salud.

#### 2.2.3 Vínculos

La literatura plantea que la posibilidad de retomar y fortalecer vínculos de apoyo social es clave para promover una reinserción exitosa (Cobbina, 2010; Mowen & Visher, 2015). No obstante, la privación de libertad aumenta la probabilidad de quiebre familiar (Apel, 2016) y muchas veces desconecta a las mujeres de familias e hijos, aumentando la posibilidad de recaer en el delito (Giordano y col., 2011).

Los resultados del estudio indican que la familia es un soporte fundamental, incluso en el proceso intrapenitenciario. Un 57% de las mujeres señala que alguien de la familia – más frecuentemente la madre e hijos – fue la persona más cercanas en el periodo de privación de libertad. A su vez, un grupo mayoritario de las mujeres señala haber recibido apoyo de su familia, ya sea en la forma de apoyo emocional (83%), económico (70%) o manteniendo a sus hijos en el medio libre (58%). Así también, la mayoría de las mujeres (58%) recibe visitas mensuales de familiares, aunque sólo un 38% señalaba recibir visitas mensuales de sus hijos. Existen diferencias significativas en los niveles de contacto con familiares según la extensión de las condenas. Aquellas con condenas cortas declaran un menor apoyo emocional y económico de sus familias, y menos visitas mensuales de sus hijos. En este grupo, también, el 12% señala que no tuvo a nadie cercano durante la privación de libertad, y 27% nunca recibió visitas. Estas diferencias pueden ser producto de la mayor vulnerabilidad y riesgo de violencia familiar que se observa en las mujeres de condenas cortas (para más detalles ver Larroulet y col. 2019).

Algunas mujeres ven sus vínculos familiares debilitados por el paso por la cárcel. Las condiciones propias del régimen de visitas pueden contribuir, en parte, a explicar esta situación (Michalsen y col., 2010). Un tercio de las mujeres de la muestra señala que aspectos como los procedimientos de registro y revisión (26%), la falta de privacidad (14%), tiempos de espera (9%), tratos de funcionarios (5%) y castigos (2%) han limitado las visitas por parte de sus seres queridos. Por otro lado, un 20% de las mujeres menciona que la lejanía y el costo del transporte disminuye las visitas, mientras que un 12% destaca que los horarios de las visitas no son adecuados. Cabe destacar que un 20% de las mujeres señala no desear que la visiten en la cárcel y un 9% que su familia no la quiere visitar.

# 2.2.4 Violencia y victimización

La cárcel es un espacio en donde se pueden acrecentar las experiencias de victimización y violencia entre las mujeres. Un 18% de las mujeres declaró ser victimizada alguna vez al interior de la cárcel, ya sea física o sexualmente por personal de gendarmería y/o otras mujeres privadas de libertad. Quienes han estado más tiempo privadas de libertad tienen un mayor probabilidad de haber vivido estas experiencias. Un 24% de quienes estuvieron en la cárcel más de 541 declaran experiencias de victimización, versus un 8% de quienes estuvieron menos de 60 días. A su vez, 24% de las mujeres declara el uso de violencia contra personal de gendarmería (6%) u otras internas (24%).

# 2.3 Momento de egreso

El momento del egreso es un evento complejo y relevante para el proceso de reinserción (Visher & Travis, 2003; Western y col., 2015). En este período, las mujeres transitan de un entorno controlado a un entorno libre, en donde deben gestionar un lugar donde vivir, solventar sus gastos de mantención y retomar contacto con familiares. La visualización de los desafíos que las mujeres enfrentarán aumenta su ansiedad, y como plantea Harding y col., 2019, muchas personas se enfrentan en el exterior a realidades que dificultan la consecución de esas metas a pesar de las intenciones declaradas antes de egresar al medio libre.

El éxito o fracaso en esta primera inserción es clave para la reincidencia y reinserción (Visher & Travis, 2003; Western y col., 2015). La literatura plantea que las prácticas carcelarias muchas veces dificultan este proceso, exponiendo a las personas a riesgos. Por ejemplo, muchas personas salen de la cárcel con poco o nada de dinero, sin arreglos de transporte para llegar a sus hogares o a altas horas de la noche donde existen pocas posibilidades de contacto con la familia o proveedores de servicios (Munyo & Rossi, 2014; Visher & Travis, 2003).

Las mujeres en el estudio poseen pocas instancias de preparación para el egreso. Un porcentaje muy

bajo de las mujeres recibe información respecto a cómo encontrar trabajo, acceder a servicios y encontrar un lugar donde vivir (Tabla 4). En ese sentido, las respuestas de las mujeres sugieren que no existe esfuerzo sistemático e institucional para orientar a las mujeres en el momento previo a la salida. La preparación para el egreso depende también del tipo de cumplimiento de condena. Las mujeres que optan a libertad condicional obtienen, en general, mayor información y recursos para el momento del egreso, pero tienen menos tiempo para preparar la salida. Por ejemplo, 77% de las mujeres que egresan con libertad condicional sabía con al menos de 7 días de antelación la fecha de su egreso. En el caso de quienes egresan por cumplimento de condena, el porcentaje que no es notificado con anticipación es de sólo 3% (ver Tabla 5). Esta diferencia puede explicar que el 40% de quienes egresan con libertad condicional no hayan sido acompañadas por familiares o amigos al momento de la salida.

Los datos también indican que aspectos logísticos de la salida exponen a las mujeres a riesgos. Por ejemplo, 47% de las mujeres sale de la cárcel en la noche y 64% sale sin dinero para solventar gastos inmediatos como locomoción. Entre quienes salen con libertad condicional, el porcentaje de mujeres que sale con dinero es más alto (55%), probablemente porque un mayor porcentaje de ese grupo trabaja al interior de la cárcel. La literatura sostiene que pequeños aportes en recursos para solventar los primeros días en libertad son relevantes para reducir la reincidencia (Munyo & Rossi, 2014). En el caso de las mujeres de este estudio, la mayoría egresa con necesidades económicas apremiantes. Por ejemplo, 60% considera que será difícil conseguir dinero para cubrir sus necesidades fuera de la carcel, y la primera semana, 34% declara algún nivel de dificultad para proveerse de alimentación.

Tabla 4. Información entregada al salir según tipo de egreso (%)

Las mujeres visualizan a su familia como la principal fuente de apoyo al salir en libertad, tanto para conseguir alojamiento y comida. Un 39% de las mujeres espera que su familia o pareja sea la fuente principal de apoyo económico durante primeros meses y 60% espera vivir con algún familiar. De hecho, la mayoría de quienes planifican vivir con familiares efectivamente lo hacen. Existe un grupo minoritario, pero particularmente vulnerable, que no espera ningún apoyo económico (13%) y viven en la calle o a hostales/casas de acogida (5%).

Tabla 5. Indicadores del momento del egreso según tipo de egreso (%)

#### 2.4 Conclusión

En este reporte describimos dos momentos del proceso de reinserción: el periodo intra-penitenciario y el momento del egreso. Ambos fueron caracterizados desde los servicios que entrega la cárcel a las mujeres. Entre los principales hallazgos, destacamos las diferencias que existen en la experiencia intra-penitenciaria dependiendo de la extensión de la condena, y en cómo la preparación para el egreso varía de acuerdo al tipo de cumplimiento de la condena.

Si bien la cárcel entrega oportunidades para retomar la educación escolar y de obtener capacitación, éstas se encuentran concentradas en el grupo de mujeres que tiene condenas de más de 541 días. Por otro lado, las oportunidades para trabajar que existen en la cárcel, generalmente se concentran entre quienes tienen mayor experiencia laboral y nuevamente en las personas que pasan mayor cantidad de tiempo privadas de libertad. Respecto al acceso a la salud, se observa que en general existe baja cobertura para tratar problemas especialmente relacionados con la comisión de delitos, como consumo de drogas y problemas de salud mental. La menor cobertura se encuentra nuevamente entre el grupo de mujeres con condenas cortas.

Así también los datos entregan evidencia de que para ciertas mujeres las condiciones propias del régimen carcelario contribuyen a debilitar los lazos y exponen a algunas mujeres a la violencia. A mayor tiempo privadas de libertad, mayores son las probabilidades de verse involucradas en conflictos y violencia por parte de gendarmes y otras internas.

Respecto al momento del egreso fue posible observar que existe poca preparación, lo que se refleja en entrega limitada de información respecto a derechos y las alternativas que existen fuera de la cárcel. Quienes egresan con libertad condicional son notificadas con poca antelación lo que se asocia con una salida más solitaria, no obstante quienes egresan por cumplimiento de condena son expuestas en mayor proporción a salir en medio de la noche y sin recursos. Estas situaciones exponen a mujeres a riesgos, que podrían ser evitados con mejores políticas para el momento del egreso. Finalmente, es necesario destacar que muchas mujeres descansan en sus familias en el momento del egreso.

# Familia y Vivienda

#### 3.1 Introducción

La cárcel tiende a debilitar las relaciones sociales al constituirse en una fuente de estrés adicional y al dificultar el contacto entre seres queridos (Apel, 2016). Rehacer y fortalecer estos vínculos es uno de los grandes desafíos que enfrentan las mujeres que salen en libertad. Más aun, varias teorías criminológicas sostienen que vínculos sociales más fuertes pueden prevenir el involucramiento en el delito (Hirschi, 1969) y favorecer el abandono del mismo (Laub & Sampson, 2003).

De manera consistente, la literatura en reinserción identifica a la familia como un componente fundamental para una reintegración exitosa, al constituir la mayor fuente de apoyo para quienes salen en libertad (Cobbina, 2010; Visher & Travis, 2003). Son los familiares quienes proveen un hogar donde vivir, medios para encontrar empleo, ayuda económica, apoyo con el cuidado de los hijos, y soporte emocional (Harding y col., 2019; Western, 2018). Aunque limitada, la evidencia internacional señala que una relación estable y positiva con la familia disminuye el riesgo de reincidir en el delito y de recaer en el consumo de drogas (Barrick y col., 2014; Mowen y col., 2019) (La Vigne et al 2009).

Ahora bien, este rol no es igual para todas. En las narrativas de mujeres que salen en libertad, la familia se identifica como lo mejor pero a la vez lo más difícil de salir en libertad (Harm & Phillips, 2001). Esta dualidad refleja la complejidad y diversidad que existe detrás de las relaciones sociales. Mientras para algunas mujeres la familia entrega soporte instrumental y emocional, para otras las relaciones familiares constituyen una fuente de estrés y conflicto que puede hacer el proceso de reinserción aun más desafiante. En efecto, algunos estudios han mostrado que el conflicto familiar tiene un efecto mayor que el apoyo, aumentando el riesgo de reincidencia (Mowen y col., 2019; Mowen & Visher, 2015).

El dinamismo en las relaciones familiares durante los meses que siguen a la salida en libertad se refleja también en los cambios en la composición del hogar y de residencia (Harding y col., 2019; Sirois, 2019). Por ejemplo, Harding y sus colegas señalan que los participantes de su estudio vivieron, en promedio, en 2.5 hogares distintos en el primer año luego de salir de la cárcel (Harding y col., 2019). Como es de esperar, una mayor inestabilidad residencial está directamente asociada con el nivel de apoyo y cercanía con la familia, y tendría consecuencias en una inserción exitosa (Villagra, 2008).

Finalmente, el contexto donde las personas regresan aparece como un factor relevante para entender el proceso de reinserción. La literatura muestra que las personas que salen en libertad vuelven a un número limitado de barrios (Clear y col., 2003; Lynch & Sabol, 2001), y que estos se caracterizan por ser barrios con una alta concentración de marginalidad (Hipp y col., 2010; Leverentz, 2012), lo que impactaría inevitable-

mente en los servicios a los cuales se puede acceder, y, como consecuencia, en las oportunidades para volver a delinquir (Hipp y col., 2010; Hipp & Yates, 2009).

A continuación, se exponen los principales resultados del estudio *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia de mujeres privadas de libertad en Chile* en relación al rol que tiene la familia, la vivienda y el barrio en el proceso de reinserción. En primer lugar, se realiza una caracterización general de las relaciones familiares previas al egreso, para luego explorar cambios en esas relaciones a lo largo de los primeros 12 meses en libertad. Luego se analizan los cambios en vivienda, y las características de los hogares y barrios donde las mujeres vuelven. Finalmente, se discute el problema de la inestabilidad residencial, caracterizando a aquellas mujeres que tienen una mayor probabilidad de experimentarla.

# 3.2 Familias y cárcel

El objetivo de esta sección es caracterizar a las familias de las mujeres que salen en libertad en Santiago, y analizar la percepción que ellas tienen del rol de la familia durante el encarcelamiento. Es clave destacar que la inmensa mayoría de las mujeres (95%) declara tener familia, definida esta como aquellos que tienen la misma sangre o con quienes tienen una relación política.

Esta familia ha estado presente a lo largo de la vida de las mujeres. De las 225 mujeres que componen este estudio, la gran mayoría (65%) vivió con ambos padres biológicos siendo menor de edad, y consideran a su padre y a su madre biológicos sus figuras paterna y materna respectivamente. A juzgar por los resultados, tanto padres como madres están presentes en la vida de estas mujeres. De hecho, un 26% de ellas seguía viviendo con alguno de sus padres antes de entrar a la cárcel. Obviamente, estar presente no implica necesariamente tener una buena relación. Como se ha señalado a lo largo de este estudio, la complejidad de las relaciones sociales que viven quienes han estado privadas de libertad se refleja, entre otros, en relaciones familiares conflictivas en muchos casos. Sobre esto volveremos más adelante.

Respecto a las parejas, 66% de las mujeres declaró tener una pareja al momento de empezar su actual sentencia. De ellas, un 76% vivía con su pareja, aunque solo un porcentaje menor (12%) declaraba estar casada (ver también, Giordano y col. (2002)).

# 3.2.1 Vínculos familiares y apoyo durante el encarcelamiento

Al momento de salir en libertad, la mayoría de las mujeres (76%) declara sentirse cercana a su familia. Esta cercanía pareciera haber aumentado en el período de privación de libertad, ya que era menor (64%) antes de ingresar a la cárcel. De hecho, un 35% declara que el paso por la cárcel la ha acercado a su familia. El aumento en percepción de cercanía también ha sido reportado en otros estudios (Visher y col., 2004). Como señalan Visher y sus colegas (2004), esta mejoría podría responder a que las relaciones previas al encarce-lamiento estaban caracterizadas por el estrés y el conflicto como consecuencia del mismo involucramiento delictual de la mujer. Por otro lado, también es posible que las relaciones familiares hayan mejorado durante el período intra penitenciario, no solo porque aquellos familiares que permanecen cerca son justamente los que están dispuestos a acompañar el proceso, sino también por ser un período de menor contacto y, con ello, de menores oportunidades para el conflicto. Cabe recordar en todo caso, que la gran mayoría de estas mujeres recibió visitas durante su privación de libertad, según se reporta en el Capítulo X de este informe, aunque estas visitas no necesariamente eran frecuentes. De hecho, solo un 23% declara que la experiencia

carcelaria la alejó de su familia, mientras un 42% declara no haber experimentado ninguna dificultad para mantener el contacto con su familia durante el encarcelamiento. Finalmente, también existe cierta evidencia que las personas privadas de libertad tienden a tener altas expectativas de su proceso de salida y de las relaciones con familiares y parejas (Naser & La Vigne, 2006; Visher y col., 2004).

Respecto a las parejas, un 68% de quienes tenían pareja en el momento de entrar a la cárcel mantienen su relación al salir de ella. Aquellas que reportaron haber experimentado violencia de parte de su pareja y quienes tienen condenas más largas, tienen mayores probabilidades de haber terminado la relación durante el encarcelamiento. En el momento de salir en libertad, 60% declara tener una pareja.

La literatura da cuenta que quienes están privados de libertad suelen recibir apoyo tanto instrumental como emocional por parte de sus familiares (Barrick y col., 2014; Mowen & Boman, 2019; Taylor, 2016). En línea con esta evidencia, los resultados muestran que la familia y la pareja constituyeron fuentes claves de apoyo durante la privación de libertad (ver Figura 3.1). De las 225 mujeres que participan en el estudio, solo 10 declaran no haber recibido ningún tipo de apoyo económico mientras estuvieron presas. La gran mayoría contó con alguien que le trajera comida, ropa o elementos de aseo, o que la ayudó con la manutención de sus hijos. Esta ayuda, que podemos calificar de económica o instrumental, fue provista en la gran mayoría de los casos por familiares. De hecho, sobre el 70% de las mujeres declara haberla recibido solo de familiares. Estudios cualitativos dan cuenta de la relevancia que tiene para las mujeres contar con apoyo en el cuidado de sus hijos e hijas mientras se está privada de libertad, lo que les permite mantener el vínculo con ellos (Western, 2018). En cuando al apoyo emocional, solo 12 mujeres declaran no haber tenido alguien con quien compartir los problemas ni que las hiciera sentir queridas. En este último caso, casi el 80% declara haber recibido este apoyo emocional de su familia.

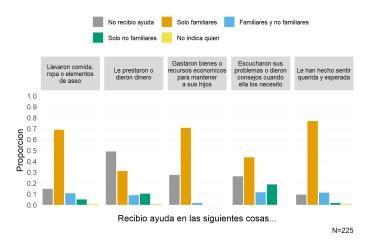


Gráfico 3.1: De quién recibió ayuda en la cárcel

Respecto a los familiares que constituyen una fuente de apoyo en el período del encarcelamiento, la madre y la pareja son las figuras más relevante en términos de soporte instrumental. Sobre un 40% de las mujeres declararon que su madre les llevó comida, ropa y elementos de aseo durante el encarcelamiento, y un porcentaje similar que la escuchó y aconsejó. El rol central de la madre se mantiene, como se verá, a lo

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Entre quienes declaran haber experimentado alguna dificultad, un 18% señala que fueron razones económicas, un 15% declara no querer mantener un contacto cercano, un 14% la falta de acceso a teléfono, un 9% no querer que la visiten. Otras razones, pero en menor porcentaje, apuntan a la falta de interés de la familia, a la distancia, y a las reglas de la visita.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Se considera como familiar la madre, el padre, pareja o ex-pareja, hijos, hermanos y otros familiares. No familiares son amigos que se han hecho fuera o dentro de la unidad.

largo del período de reinserción. Los hijos, en cambio, son los familiares más nombrados en términos de soporte emocional, que implica haberla hecho sentir querida y esperada.

Este apoyo recibido se refleja en las altas expectativas que tienen las mujeres del apoyo que recibirán de su familia al salir. 60% de las mujeres esperan llegar a vivir a la casa de algún familiar, y 42% espera recibir algún tipo de apoyo económico de su familia durante el primer mes afuera. De hecho, salvo una mujer, todas dicen que se contactarán con algún familiar durante el primer mes después de salir en libertad, siendo los hijos, la madre y la pareja los más frecuentes.

# 3.2.2 Vínculos familiares y posibles fuentes de conflicto

La literatura sugiere que el apoyo recibido durante el encarcelamiento se asocia positivamente con una inserción exitosa al salir (Visher & Travis, 2003), Stansfield et al. 2020; Mowen & Visher, 2016; Cochran, 2013). Ahora bien, aun cuando la gran mayoría declara tener una relación positiva, no podemos olvidar que hay un porcentaje importante de mujeres que han tenido experiencias de abuso y violencia al interior de sus hogares. Como se reporta en el Capítulo XX de este informe, un 45% declara haber sufrido violencia física o sexual en el hogar siendo menor de edad, y un 69% haber sido víctima de violencia de pareja en su vida adulta. Respecto a las parejas que tienen al momento de salir en libertad, un 32% de las mujeres declaró haber sufrido algún tipo de violencia de parte de esa pareja antes de ingresar a la cárcel.

Adicionalmente, la gran mayoría de las mujeres ha tenido al menos un familiar involucrado en delito (76%), y que ha estado privado de libertad (73%, n=165). La Figura 3.2 muestra los familiares que las mujeres declaran han sido alguna vez condenados a una pena de cárcel en razón del delito cometido. La pareja o ex-pareja y los hermanos son los familiares más nombrados, seguidos por el padre. Estos datos son consistentes con la literatura que señala que personas en contacto con el sistema de justicia tiene mayor probabilidad de tener familias que han estado a su vez involucrados en delito (Morales y col., 2015).

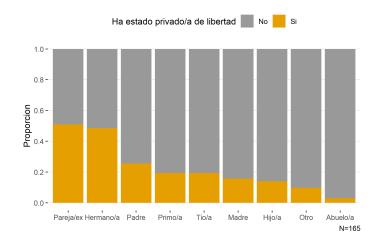


Gráfico 3.2: Proporción familiares que han estado privados de libertad

En el momento de salir en libertad, un 57% de las mujeres declara tener a algún familiar privado de libertad. Para la mayoría de ellas, ese familiar es la pareja o el hermano, mientras que solo un 3% de los padres está actualmente preso. Esto implica que la experiencia carcelaria las acompañará en los meses posteriores al egreso, ya que muchas de ellas mantiene un contacto activo con Gendarmería a través de las

visitas a aquellos familiares presos (CJS, 2018).

Por tanto, si bien las relaciones familiares aparecen como un factor de apoyo y bienestar durante el encarcelamiento, para un porcentaje relevante de esta población la experiencia familiar está también asociada a una experiencia de delito, o a situaciones de violencia y conflicto. Por lo mismo, es importante considerar en qué medida una reinserción exitosa se puede ver afectada tanto positivamente por el apoyo recibido de parte de la familia, como negativamente ante la presencia de conflicto en la misma (Harding y col., 2019; Mowen & Visher, 2015).

# 3.3 Familias y reinserción<sup>3</sup>

Al igual que lo que ocurre durante el encarcelamiento, las mujeres descansan en sus familias mientras se enfrentan a los desafíos de la reinserción. Son estas familias las que constituyen la mayor y principal fuente de apoyo. En esta sección se analiza en primer lugar el contacto que las mujeres tienen con sus familias luego de salir en libertad. Luego, se reportan los apoyos efectivamente recibidos de parte de las familias a lo largo de las mediciones. En tercer lugar, se presentan los resultados de la percepción que las mujeres tienen de sus vínculos familiares, analizando posibles diferencias según otros indicadores, así como cambios que ocurren a lo largo de los meses. Finalmente, se analizan posibles fuentes de conflicto en la familia y en la pareja que pueden dificultar el proceso de reinserción.

# 3.3.1 Expectativas, contacto y relaciones familiares al salir en libertad

La mayoría de las mujeres se contacta y mantiene contacto con miembros de la familia, siendo los hijos, la madre, la pareja y los hermanos los familiares con quienes se establece un mayor contacto. El encuentro con la familia parece ser menos difícil de lo que las mujeres temían antes de salir en libertad. En el momento del egreso, solo un 19% de las mujeres declaró que sería "muy fácil" rehacer la relación con su familia, mientras sobre el 40% de las participantes señala que no ha sido "para nada difícil" rehacer ese vínculo en las siguientes mediciones.<sup>4</sup> Algo similar ocurre con los hijos: mientras un 21% decía que sería muy fácil al momento de salir, cerca del 40% declara que así lo ha sido en las siguientes mediciones.

Ahora bien, es interesante observar que el contacto con los familiares disminuye con el paso de los meses (ver Figura 3.3). Por ejemplo, si bien un 91% de las mujeres declara haberse vinculado con algún familiar desde el egreso a los dos meses, sólo un 67% de ellas efectivamente lo ha hecho entre los seis y doce meses después de haber egresado de la cárcel. Más aun, prácticamente el total de las mujeres (99%) declaraba querer contactarse con al menos un familiar previo a su egreso de la cárcel. Como ya se señaló, la literatura da cuenta de las diferencias entre las expectativas que internos e internas manifiestan previo al egreso y la realidad que viven posterior a él (Naser & La Vigne, 2006).

Probablemente la diferencia más interesante entre expectativas y realidad se ve con los hijos. Mientras

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Los análisis de esta sección se realizan sobre el total de mujeres que participaron en cada una de las mediciones de dos, seis y doce meses (n=169).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Las alternativas son distintas en el cuestionario de Línea de Base y las siguientes mediciones. En el primer caso, las alternativas consideraban desde "muy fácil" a "muy difícil". En las siguientes, las alternativas iban desde "para nada difícil" a "muy difícil".

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Estos resultados no responden a una posible disminución en el contacto producto del encarcelamiento. De hecho, los porcentajes son prácticamente iguales cuando consideramos solo a quienes no estuvieron privadas de libertad en esa ola o en las anteriores.

un 84% declara esperar contactarse con al menos uno de sus hijos al salir, a los dos meses solo 66% ha podido hacerlo, y entre los seis y doce meses ese porcentaje desciende a 58 y 56% respectivamente. Los resultados son consistentes con lo reportado en el Capítulo XX, sobre el aumento del porcentaje de mujeres que no vive con ninguno de sus hijos menores de edad. Adicionalmente, parece relevante destacar que, en cada medición, alrededor de un 10% de las mujeres reporta no tener ningún familiar cercano.

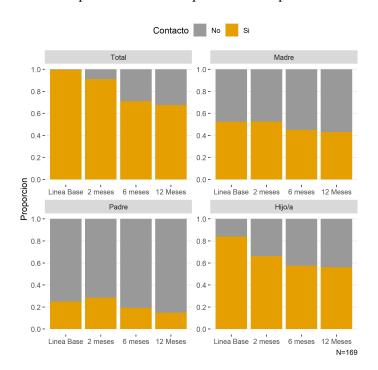


Gráfico 3.3: Proporción familiares que han estado privados de libertad

# 3.3.2 Apoyo recibido en medio libre

A lo largo del período, sobre un 70% declara haber recibido ayuda en términos de vivienda, alrededor de un 60% haber recibido ayuda económica, y sobre 60% ayuda con la manutención y/o cuidado de sus hijos (ver Figura 3.4). La gran mayoría de quienes reciben ayuda la ha recibido de parte de sus familiares. Por ejemplo, entre quienes declaran haber recibido ayuda económica, más el 80% dice que esta ayuda provino de la familia. Y este porcentaje se mantiene relativamente estable a lo largo de los meses. La familia es quien provee también la mayor parte del apoyo recibido en el acceso a vivienda, y es aun mayor en lo que dice relación al cuidado y manutención de los hijos (sobre el 90% en cada ola). La única excepción es la búsqueda de empleo, donde los amigos juegan un rol relevante—aunque menor que la familia, al igual que instituciones como fundaciones, gendarmería, etc (resultados similares en Visher y col. (2004)).

En la gran mayoría de los casos, la ayuda proviene de la madre. Sin embargo, la pareja tiene un rol mayor en lo que respecta a la ayuda económica. Estos resultados se condicen con la evidencia existente que destaca el rol de la familia, y particularmente de la madre, como la principal fuente de apoyo en el proceso de reinserción de hombres y mujeres que salen en libertad (Harding y col., 2019; La Vigne, 2009;

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Los porcentajes reportados son sobre el total que declara recibir ayuda. Los que aparecen en 3.4 son sobre el total de mujeres analizadas,

Visher y col., 2004; Western, 2018). En el caso de las mujeres, además, el apoyo que se recibe de la familia está íntimamente vinculado con el rol de cuidado de los hijos que ejercen las abuelas maternas durante el encarcelamiento femenino (ver Capítulo X). La literatura nacional e internacional destaca el rol que la familia nuclear juega en el cuidado y custodia de los hijos una vez que una madre pierde la libertad, dada la frecuente ausencia de los padres biológicos de niños y niñas (Valenzuela y col., 2012) Wakefield y Wildeman, 2015?. Esto no es así en el caso de los hombres, cuyos hijos suelen haber estado y quedar a cargo de la madre biológica. Como reporta Western (2018), las mujeres tienen una mayor probabilidad de vivir con la familia, principalmente como consecuencia de ser ese el hogar donde viven sus hijos al salir ella en libertad.

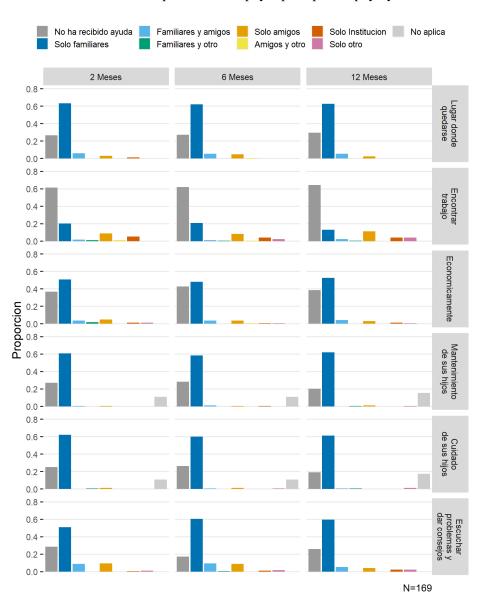


Gráfico 3.4: De quién recibió apoyo, por tipo de apoyo y ola

Ahora bien, es importante destacar que el apoyo familiar no está exento de desafíos. De hecho, al preguntarles por los problemas vividos por la familia durante los últimos 12 meses desde el egreso, un

porcentaje importante de mujeres declara que alguien en su familia tuvo problemas de consumo de drogas (47%), de salud mental (11%) u otra enfermedad grave (20%), y de involucramiento delictual (54%). Adicionalmente, un 24% de las mujeres declara haber perdido a algún familiar durante esos doce meses, en la mayoría de los casos la madre o el padre. Hablamos, por tanto, de contextos de vulnerabilidad, y de familias con sus propios problemas y desafíos. Esta fragilidad podría explicar en parte la disminución del contacto con familiares a medida que pasan los meses.

# 3.3.3 Percepción de soporte y de conflicto familiar

En cada medición, se aplicaron dos escalas para medir el nivel de soporte y de conflicto familiar. Ambas escalas tienen un rango de uno a cuatro, con cuatro indicando altos niveles de soporte y de conflicto, respectivamente. Como se puede apreciar en 3.5, la percepción de soporte familiar tiende a disminuir a medida que pasan los meses. El promedio de la escala pasa de un 3.1 en la Línea de Base a 2.8 a los doce meses, diferencia que es estadísticamente significativa. Estos resultados son coincidentes con los presentados por Visher y colegas (2004) en el caso de las mujeres participantes del estudio *Returning Home*. El valor promedio de la escala de apoyo familiar en el momento de salir en libertad era de 3.11 y pasa a 3.08 en la segunda medición, entre 4 y 6 meses post egreso. Los autores también reportan un aumento en la percepción de apoyo durante el encarcelamiento (ver sección anterior).

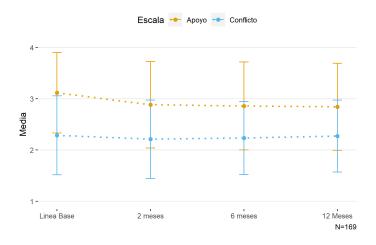


Gráfico 3.5: Promedio de apoyo y conflicto familiar

No hay diferencias significativas en el nivel de apoyo entre quienes presentan consumo problemático de sustancias al momento del egreso. Tampoco hay diferencias significativas según edad, o el número de condenas previas. Las diferencias también son menores entre los distintos tipos de perfiles descritos en el Capítulo XX. Si bien las mujeres descritas en la Clase 1 reportan, en cada medición, niveles más altos en la escala de apoyo, en todos los casos, el promedio disminuye entre la Línea de Base y los siguientes dos, seis

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Ambas escalas están tomadas del estudio *Returning Home*. La escala de soporte considera el grado de acuerdo respecto a los siguientes ítems: "Me siento cercana a mi familia", "Quiero que mi familia esté involucrada en mi vida", "Me considero una fuente de apoyo para mi familia", y "Mi familia es una fuente de apoyo para mi". La escala de conflicto se basa en tres ítems: "Yo peleo mucho con mi familia", "siento que mi familia está decepcionada de mi", y "Mi familia me critica mucho". En cada una de las mediciones, las escalas presentan alfas superiores a 0.86 y 0.73 respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>La diferencia entre la Línea de Base y las mediciones de dos, seis y doce meses es estadísticamente significativa. No así las diferencias entre las mediciones de dos, seis y doce. El promedio de apoyo en la primera semana es similar al de la Línea de Base.

y doce meses, alcanzando el punto más bajo en la última medición.

Las mayores diferencias se encuentran en la composición familiar. Por un lado, el nivel de apoyo es mayor entre las mujeres que viven con su familia nuclear (alrededor de 30% en cada medición), comparado con aquellas que no. Esto es así en todas las mediciones, salvo la de los seis meses. Ahora bien, aquellas que viven con su familia también experimentan una disminución del apoyo, de un promedio de 3.3 en la Línea de Base a uno de 3.1 a los doce meses. 10

Por otro, aquellas que declaran vivir con al menos uno de sus hijos (entre 61% y 55% a los dos y doce meses respectivamente) presentan niveles de apoyo más altos, que, aunque decaen en el tiempo, se mantienen siempre por sobre el promedio de quienes no viven con alguno de sus hijos. Este mayor apoyo pareciera estar definido principalmente por quienes tienen hijos mayores de edad. De las 169 mujeres que participaron en las olas de seguimiento, 11% no tenía hijos, 21% tenía solo hijos mayores de edad, y 72% tenía al menos un hijo menor de edad. Independiente de si vivían con ellos o no, son estas últimas mujeres quienes reportan menores niveles de apoyo en las sucesivas mediciones y quienes reportan, además, una caída estadísticamente significativa en el nivel de apoyo a partir de la Línea de Base. La diferencia con aquellas que, teniendo hijos, no tenían menores de edad, es también estadísticamente significativa en cada una de las mediciones, menos en la de Línea de Base.

La escala de conflicto, en cambio, permanece relativamente estable en las distintas mediciones. <sup>11</sup> Esta estabilidad se mantiene al analizar la distribución por distintos factores de riesgo. Sin embargo, a diferencia de la escala de soporte, si hay diferencias en los niveles de conflicto reportados de acuerdo al grupo de variables observadas. Por ejemplo, las mujeres que tenían consumo problemático de sustancias al momento de salir en libertad reportan, en cada medición, mayores niveles de conflicto familiar. Las diferencias son estadísticamente significativa, y son consistentes con la evidencia internacional que apunta al consumo de drogas de la persona que sale en libertad como un motivo de estrés y conflicto con su entorno familiar (Leverentz, 2011; Western, 2018). <sup>12</sup>

Por otro lado, aun cuando no hay diferencias en el nivel de conflicto entre quienes eran primerizas y reincidentes en términos de privación de libertad, si las hay al comparar entre aquellas que habían tenido un número de condenas previas mayor o igual a la media de la muestra. Aquellas con mayor número de condenas manifiestan un mayor nivel de conflicto familiar, aunque la diferencia solo es estadísticamente significativa en la medición de Línea de Base. Las mujeres de mayor edad manifiestan también menores niveles de conflicto a través de las distintas mediciones. Esto nos indica que aquellas mujeres cuyo contacto con el sistema ha sido más frecuente y aquellas menores de 35 años enfrentan mayores dificultades en términos de su re-contacto con familiares al momento de salir nuevamente en libertad. No emergen diferencias de acuerdo a la composición del hogar, salvo en el caso de quienes viven con sus hijos, que manifiestan menores niveles de conflicto en las últimas dos mediciones. Sin embargo, y de manera consistente con la escala de soporte, las mujeres que tienen al menos un hijo menor de edad manifiestan mayores niveles de

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Familia nuclear fue definida como vivir con madre, padre y/o hermanos.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Aquellas que viven con su pareja, que corresponde también a un tercio de la muestra en cada medición, presentan niveles de apoyo más bajo, aunque más estables en el tiempo. Pero las diferencias en cada medición no son estadísticamente significativas.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>La única excepción es en la primera semana, donde el promedio de la escala es 2.10, lo que podría estar reflejando un momento de "luna de miel" o bienestar post egreso, que no se mantiene en el tiempo. Las diferencias entre la Primera Semana y la Línea de Base son estadísticamente significativas.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>Es importante señalar que existe literatura también que muestra como el conflicto familiar aumenta las probabilidades de recaer en el consumo de sustancias (Mowen & Boman, 2019; Mowen & Visher, 2015). La relación podría ser bidireccional.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>La media de condenas previas es 4, y la mediana 2.

conflicto que aquellas con hijos mayores o sin hijos. 14

Finalmente, en línea con las diferencias ya señaladas en la escala de soporte, las mujeres clasificadas en la Clase 1 manifiestan menores niveles de conflicto, mientras aquellas pertenecientes a la Clase 3 los mayores niveles de conflicto. Las diferencias entre ambas clases son estadísticamente significativas, pero no así las diferencias con las mujeres clasificadas en Clase 2.

#### 3.3.4 Relaciones de pareja

Del total de mujeres que tenía una pareja al momento de salir en libertad, 28% mantiene la misma pareja a lo largo de los meses. En contraste, un 46% de las mujeres inician una nueva relación durante el primer año en el exterior, lo que da cuenta de la complejidad e inestabilidad de las relaciones durante el período (Harding et al., 2019). Respecto a las características de estas parejas, del total de mujeres que tuvo alguna pareja, el 78% declara haber estado con una pareja que tenía algún tipo de historia delictual, aun cuando solo el 19% con una pareja que estaba actualmente delinquiendo. Un 43% declara también haber tenido una pareja con consumo problemático de drogas, y un 44% haber tenido a su pareja presa en algún momento al salir en libertad y durante los doce meses posteriores. Si bien el porcentaje de parejas actualmente delinquiendo es menor, este podría deberse en parte a un problema de incapacitación asociado a la privación de libertad.

Además, del total que tenía pareja en cada ola, un 29% reporta haber sufrido violencia de pareja en alguna de las mediciones. La literatura vincula estas experiencias de violencia con una mayor probabilidad de delinquir (Daly, 1992), lo que se suma, en el caso de un porcentaje de estas mujeres, a tener una pareja que sigue delinquiendo y/o con consumo de drogas. Más aun, los datos dan cuenta que, para un porcentaje de estas mujeres la pareja constituye el mayor vínculo con el mundo delictual. Por ejemplo, sobre el total que declara que alguien de su familia tuvo problemas de consumo de drogas, un poco más del 40% reporta que fue su ex o actual pareja. El porcentaje es algo mayor en referencia al delito y a estar actualmente encarcelados. Por tanto, mientras que para algunas mujeres la pareja constituye un factor de apoyo económico y emocional relevante, para un grupo importante de ellas es quien provee mayores oportunidades para la reincidencia y la recaída en el consumo de drogas (Leverentz, 2014).

En resumen, las familias constituyen la mayor fuente de apoyo económico y emocional para las mujeres que salen en libertad. De ellas reciben un lugar donde vivir, ayuda en el cuidado y mantención de los hijos, e incluso apoyo económico. Aunque el apoyo instrumental permanece en el tiempo, el contacto y la percepción de soporte disminuyen con los meses. Adicionalmente, para cerca de un 10% de las mujeres del estudio, no existe familia a quien puedan acudir, y para otras la familia y pareja parecen constituir una fuente de estrés y conflicto que podría dificultar el proceso de reinserción y generar oportunidades para la reincidencia.

# 3.4 Vivienda<sup>15</sup>

Uno de los grandes desafíos que enfrentan quienes salen en libertad es el de tener un hogar estable donde vivir. La literatura vincula la inestabilidad residencial con una mayor probabilidad de delinquir, lo que

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>Aunque las diferencias son significativas solo a los dos y doce meses.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Los datos relativos a esta sección se reportan sobre el total de mujeres que participaron en las mediciones de línea de base, dos, seis y doce meses (n=169).

podría ocurrir por el quiebre de vínculos sociales, la generación de estrés, o un aumento en la marginalidad y la pobreza (Metraux & Culhane, 2004; Western, 2018). En este apartado se describen, en primer lugar, los lugares de residencia y los cambios en el tipo de lugar que experimentan las mujeres durante los primeros 12 meses. Luego se caracteriza el hogar y barrio donde vuelven las mujeres. Finalmente se analiza el problema de la inestabilidad residencial y las características de las mujeres que la experimentan.

### 3.4.1 Lugar de residencia

Justo antes de su ingreso a la cárcel, poco menos de la mitad de las mujeres que participaron en el estudio vivía en un departamento o casa propia (20,1%) o arrendada (21,9%), y un porcentaje similar en casa de algún familiar (36,7%)—principalmente la madre o el padre—o de la pareja (8,9%) (ver primera columna de Tabla 3.1). Un 7,1% declara haber estado viviendo en una residencia precaria, <sup>16</sup> principalmente en la calle (7 mujeres del total de 12 en residencia precaria). <sup>17</sup>

Antes de salir en libertad, sobre la mitad de las mujeres declara que llegará a vivir en casa de un familiar (51,5%), mientras un 18,3% que lo hará en su casa o departamento propio y un 8% que vivirá con la pareja. El porcentaje que declara que se establecerá en un departamento o casa arrendada es menor que antes de caer presa (13,6%). Solo un 2,4% (n=4) declara que vivirá en algún tipo de residencia considerada como precaria, y 4 mujeres (2,4%) dicen no saber dónde volverán a vivir. En el caso de la vivienda propia o de un familiar, los resultados muestran una mayor estabilidad entre la vivienda previa a la cárcel y aquella donde se espera llegar a vivir. Por ejemplo, un 88% de quienes vivían en una casa o departamento propio declaran antes de salir que volverán a vivir a él, porcentaje que es algo mayor en el caso de la familia (92% de quienes vivían en casa de un familiar declaran que volverán a vivir con un familiar).

Ahora, ¿que pasa efectivamente la primera noche? A nivel general, existe bastante consistencia entre las expectativas expresadas al momento de salir y el lugar donde las mujeres pasan su primera noche. Como se aprecia en la Tabla 3.1, un 15,5% de las mujeres pasa su primera noche en un departamento o casa propia, un 8,3% en un departamento o casa arrendada, y un 61,3% lo hace en casa de algún familiar. Ahora bien, al analizar estos datos a nivel individual, vemos que cerca del 40% de quienes esperaban llegar a vivir en una casa propia pasa la primera noche en casa de un familiar. El porcentaje es similar entre quienes esperaban llegar a vivir en la casa de la pareja, y mayor entre quienes esperaban llegar donde algún amigo o conocido. Por tanto, este mayor porcentaje que pasó la primera noche en la vivienda de un familiar (61%) en relación al porcentaje que esperaba llegar ahí (52%) responde al hecho que muchas mujeres son recibidas por sus familiares más directos (principalmente padres, en un tercio de los casos), a pesar que esperaban llegar a otros lugares. Esto, nuevamente, confirma el rol central que juega la familia como fuente de apoyo instrumental en este proceso.

Los resultados dan cuenta también de una relativa estabilidad en el tipo de vivienda donde permanecen las mujeres en el tiempo, <sup>18</sup> estabilidad que es especialmente marcada en el caso de las mujeres que cuentan con una casa o departamento propio (ver Tabla 3.1). Esta estabilidad también se observa en el porcentaje que declara residir en casa de algún familiar, el que se mantiene en torno al 40%, similar a lo que ocurría

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Se considera residencia precaria el vivir en un centro de tratamiento o rehabilitación, un hospital, casa de acogida, motel, residencial u hotel, ruco o casa de consumo, casa abandonada, o la calle.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>Cabe destacar que el porcentaje de mujeres en vivienda precaria aumenta al considerar el total de mujeres entrevistadas en la línea de base: 9% (n=21) mujeres declaraba vivir en vivienda precaria, reportando 12 de ellas haber estado en la calle. Estas diferencias dan cuenta de la dificultad de seguir a aquellas mujeres que viven en un contexto de mayor marginalización.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup>Hay que destacar que la estabilidad es respecto al tipo de lugar. La descripción de la inestabilidad se realiza más adelante.

previo a la privación de libertad.<sup>19</sup> La casa de un familiar es, además, el tipo de residencia más común en esta población, particularmente en los primeros meses posteriores al egreso.<sup>20</sup> El porcentaje de mujeres que logra arrendar un lugar aumenta de un 8% a los dos meses, a 15% a los doce meses, aunque se mantiene siempre por debajo el porcentaje que vivía en una vivienda arrendada antes de caer presa (22%).

Finalmente, un 3% declara estar viviendo en la cárcel a los seis y a los doce meses y entre un 4 y un 5% declara estar residiendo en lugares precarios, en cada una de las mediciones. Ahora bien, y como se discutirá más adelante, estos porcentajes dan cuenta del total que vive en cada uno de los lugares en las distintas olas, pero no considera posibles cambios ocurridos entre olas ni da cuenta de cambios a nivel individual. De hecho, al analizar cada uno de los meses, vemos que un 17.8% de las mujeres declara haber vivido en residencias precarias en algún mes de los primeros 12 posteriores al egreso. Mujeres con consumo problemático de drogas, con mayor conflicto y menor soporte familiar, que habían vivido con su pareja los primeros dos meses, y que pertenecen a la Clase 3 tienen mayor probabilidad de haber vivido en algún mes en lugares precarios. Además, 6 de las 7 mujeres que pasaron la primera noche en un lugar precario vuelven a residir en alguno de ellos en los meses posteriores.

Tipo Lugar	Pre Cárcel	Primera Noche	Dos Meses	Seis Meses	Doce Meses
Casa o departamento propio	20.1	15.5	20.7	19.5	18.3
Casa o departamento arrendado	21.9	8.3	8.3	12.4	14.8
Casa o departamento tomado	1.8	1.8	1.8	1.8	1.2
Casa de algún familiar	36.7	61.3	46.2	40.2	37.3
Casa de pareja	8.9	5.4	11.2	11.2	13.0
Casa de amigo	3.6	3.0	8.3	7.1	7.7
Cárcel	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0
Residencia precaria	7.1	4.2	3.6	4.1	4.7
No responde	0.0	0.6	0.0	0.6	0.0

Tabla 3.1: Tipo de lugar de residencia, por ola (N=169)

# 3.4.2 Características de los hogares y barrios

A lo largo de las mediciones, las mujeres declaran vivir en hogares con un promedio entre 4 y 3 personas.<sup>21</sup> Independiente del tipo de hogar donde residen, cerca de un 30% de las mujeres declara vivir con su familia de origen (padre o madre y hermanos), mientras que sobre un 30% que lo hace con su pareja o ex pareja. Sobre la mitad de las mujeres declara vivir con alguno de sus hijos. Estos porcentajes se mantienen relativamente estable entre los dos y los doce meses.

Respecto a posibles problemas asociados al hogar, a lo largo de las mediciones, cerca de un tercio de las participantes reportó que alguno de los integrantes de su hogar tenía problemas con consumo de sustancias, y cerca la mitad vivir con alguien que estaba involucrado en delitos (ver 3.6). Estos datos son consistentes con el 30% de las participantes que declara que el lugar donde se está quedando no es un lugar apropiado para evitar reincidir o consumir drogas.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>La casa de algún familiar es, en dos tercios de los casos, la casa del padre o la madre.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>Hay que destacar si que el porcentaje relativamente alto y estable que reporta vivir en casa de un familiar no indica necesariamente estabilidad. De hecho, hay mujeres viven en casas de distintos familiares a lo largo del período.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>Estos promedios excluyen a aquellas que declaran vivir en la cárcel en la medición respectiva.

Por otra parte, si bien la inmensa mayoría de las mujeres declara sentirse acogida y cómoda en el lugar donde vive (sobre 76% en cada medición), hay un 20% de ellas que declara no sentirse protegida y segura en el hogar, y un porcentaje algo menor que declara que hay gritos y discusiones fuertes de manera frecuente en el mismo (entre 10 y 17%), o peleas físicas de manera frecuente o al menos algunas veces (entre 14 y 24% en las distintas mediciones).

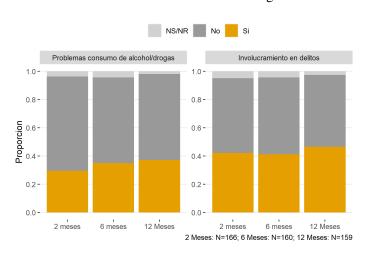


Gráfico 3.6: Conflictos en el hogar

Finalmente, y de manera consistente con la literatura internacional (Clear et al., 2003), los resultados muestran que la mayoría de las mujeres vuelve a un grupo limitado de comunas y permanece en las mismas en el tiempo. Por ejemplo, a los doce meses alrededor de un tercio de las mujeres vivía en solo tres comunas: Puente Alto, La Pintana y Maipú. Además, dentro de las comunas, un porcentaje relevante declara establecerse en barrios que podrían ser considerados altamente inseguros: casi un 40% reporta que en su barrio es muy o bastante probable toparse con una balacera, y un 56% que existe venta de drogas y problemas con narcotráfico.

#### 3.4.3 Inestabilidad residencial

Si bien la gran mayoría de las mujeres accede a vivienda a lo largo de las mediciones, los resultados dan cuenta de un alto nivel de inestabilidad residencial cuando se analizan los cambios de vivienda de cada mujer en los distintos meses del estudio. En promedio, las mujeres declaran haber vivido en 2.7 lugares en los 12 meses posteriores al egreso, <sup>22</sup> lo que coincide con lo reportado en otros contextos (Harding et al., 2019; La Vigne y Parthasarathy, 2005). La literatura en la materia define como inestabilidad residencial el haber experimentado más de un movimiento por año (Geller y Curtis, 2011). Como se aprecia en la Figura 3.7, solo un 28% de las mujeres ha permanecido en el mismo hogar a lo largo de los 12 meses de seguimiento, mientras cerca de un cuarto de ellas declara cuatro o más viviendas en los distintos meses.

Ahora bien, la inestabilidad residencial es mayor en las mujeres más jóvenes, en quienes tienen consumo problemático de sustancias, y en aquellas que no tienen hijos o tienen hijos menores de edad.<sup>23</sup> Por ejemplo, como se aprecia en la Tabla 3.2, las mujeres menores de 35 años reportan un promedio de 3.1 lugares en

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup>El número de lugares se obtiene de las declaraciones hechas en el calendario de vivienda, aplicado en las olas de 2, 6, y 12 meses. Considera la cárcel como lugar.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>Todas las variables de caracterización fueron obtenidas en la medición de Línea de Base.

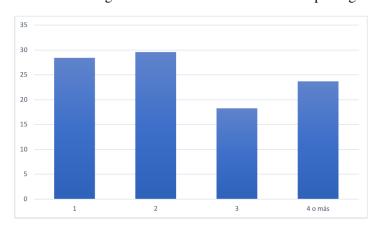


Gráfico 3.7: Número de lugares de residencia en los 12 meses post egreso (n=169)

los 12 meses, mientras aquellas mayores reportan un promedio de 2.3. Esta diferencia es estadísticamente significativa. Este factor edad podría explicar la asociación entre tener hijos menores de edad e inestabilidad residencial ya que, de hecho, aquellas que declaran haber vivido con algún hijo en la medición de dos meses reportan mayor estabilidad residencial. Es interesante señalar que no se observan diferencias entre aquellas mujeres que tienen un historial de condenas más extendido, lo que no se condice con la literatura que apunta a la interrelación entre el sistema penitenciario y la inestabilidad residencial (Geller & Curtis, 2011; Metraux & Culhane, 2004).

Por otro lado, el rol de la familia vuelve a destacar. En línea con la evidencia internacional (Harding et al., 2019; La Vigne y Parthasarathy, 2005), los resultados dan cuenta que a mayor conflicto familiar, mayor cantidad de hogares reportados. El resultado es inverso en el caso del soporte. En la Tabla 3.2 se aprecia como aquellas mujeres con un puntaje en la escala de apoyo menor a la media reportan en promedio 3 lugares, en contraste con 2.3 entre quienes tienen un nivel de apoyo superior a la media de la muestra. Por otro lado, el haber vivido al inicio en una casa o departamento propio es un claro factor protector de inestabilidad residencial. Quienes declaran haber estado en esta situación reportan un promedio de 1.6 hogares en los doce meses. En contraste, las personas que no no tenían un lugar propio donde vivir al inicio del proceso reportan un promedio de casi 3 hogares en esta etapa.

Finalmente cabe destacar las diferencias que emergen entre los perfiles identificados en esta población. En consonancia con la caracterización hecha de estos distintos grupos en los capítulos anteriores, las mujeres de la Clase 3 presentan un mayor riesgo de inestabilidad residencial. En promedio, reportan 3.5 lugares. Más interesante aun, un 43% de ellas señala haber vivido en cuatro o más lugares, mientras un 46% de las mujeres clasificadas en la Clase 1 haber vivido solo en un lugar durante todo el período.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup>Al ser ambas variables continuas originalmente, la relación se evaluó también con una correlación de Pearson. En el caso del conflicto, esta correlación es positiva y estadísticamente significativa. En el caso de la escala de soporte, la correlación es negativa y significativa.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup>Esta variable está medida a los dos meses y, por tanto, reconoce a aquellas mujeres que durante los primeros dos meses en el exterior reportaban haber vivido en una casa o departamento propio.

Tabla 3.2: Número promedio de lugares de residencia según características de la población (N = 169)

		N	Media	Desviación Estánda
Edad*	Menor de 35	80	3.1	1.7
	Mayor o igual a 35	89	2.3	1.7
Hijos+	No tiene hijos	18	3.3	2.0
	Hijos menores de edad	116	2.9	1.8
	Hijos mayores de edad	35	1.7	0.7
Condenas previas	Menor a la media	127	2.5	1.6
	Mayor o igual a la media	41	3.1	2.0
Consumo problemático de drogas*	Sin consumo problemático	108	2.1	1.2
	Abuso o dependencia	1.2	3.6	2.1
Escala de soporte*	Menor a la media	79	2.9	1.8
	Mayor o igual a la media	79	2.3	1.5
Escala de conflicto*	Menor a la media	79	2.4	1.7
	Mayor o igual a la media	75	2.9	1.8
Vivió en hogar propio*	No	133	2.9	1.8
	Sí	36	1.6	0.9
Perfiles++	Clase 1	57	1.9	1.0
	Clase 2	52	2.4	1.4
	Clase 3	60	3.5	2.1

<sup>\*</sup> Diferencias estadísticamente significativas.

# 3.5 Conclusión

Los datos presentados en este apartado refuerzan el rol central que la familia juega en el proceso de reinserción de mujeres que salen en libertad en Santiago (ver también el Capítulo XX de Maternidad). Respecto a las relaciones familiares, los resultados dan cuenta que la gran mayoría de las mujeres contó con el apoyo de su familia mientras estaba privada de libertad, siendo la madre y la pareja figuras centrales en este apoyo. De la misma manera, ellas manifiestan altas expectativas en relación a la mantención de esos vínculos después del egreso y al apoyo económico e instrumental que podrían recibir al salir.

A lo largo del primer año las mujeres mantienen el contacto con su familia, y reciben apoyo en términos de vivienda, ayuda económica, y apoyo en la manutención y cuidado de los hijos. Aun así, y a medida que pasan los meses, el contacto con la familia disminuye, así como la percepción de soporte expresada en la escala respectiva. Estos resultados son consistentes con lo reportado en otros estudios (ver, por ejemplo,

<sup>+</sup> Diferencias significativas entre aquellas sin hijos o con hijos menores de edad y las con hijos mayores de edad.

<sup>++</sup> Diferencias significativas entre cada una de las clases.

Visher et al., 2004), y podría explicarse por un aumento en las expectativas que la familia pone en la mujer, o al surgimiento de nuevos conflictos asociados, por ejemplo, a la reincidencia y el consumo de drogas.

Ahora bien, es interesante destacar ciertas diferencias en apoyo y conflicto entre las mujeres. La mayor caída en la percepción de apoyo la experimentan aquellas mujeres que tienen al menos un hijo menor de edad—lo que no implica que vivan con él/ella, y son ellas quienes manifiestan un mayor nivel de conflicto. Así también, mujeres de mayor edad y con menor contacto con el sistema de justicia declaran tener menores niveles de conflicto en la familia. Esto indica que existe cierta relación entre el compromiso delictual de la mujer y el apoyo que recibe y percibe de parte de su familia (ver también Harding et al., 2019).

La mayor expresión de conflicto es, probablemente, aquella que se traduce en violencia de pareja. Entre quienes tienen pareja a lo largo del período, cerca de un cuarto declara haber sufrido violencia. Adicionalmente, cerca de la mitad declara haber tenido alguna pareja con consumo problemático de drogas, presa o delinquiendo. Esto nos indica que, aun cuando la pareja parece constituir para muchas una fuente de apoyo económico importante, para otras podría interferir con el proceso de reinserción y abandono de la conducta delictual, en línea con la literatura de los patrones de involucramiento delictual de género (Daly, 1992).

Respecto a la vivienda, los datos confirman lo reportado en estudios internacionales (Clear y col., 2003) y nacionales (Gendarmería, 2015?) respecto a la concentración de la población que reingresa en pocas comunas y barrios. A partir de los reportes de las mujeres, también podemos señalar que cerca de la mitad de ellas vuelve a barrios con altos niveles de delincuencia.

Por otro lado, la familia emerge nuevamente como un factor fundamental en términos de vivienda, siendo la casa de algún familiar el lugar de residencia más frecuente a lo largo de las mediciones. De hecho, dos tercios de las mujeres pasan la primera noche en la casa de un familiar, siendo la casa de la madre o padre la más prevalente (Western, 2018). En contraste, un porcentaje menor de mujeres declara estar viviendo en la calle u otra residencia precaria en cada medición. Aun así, al considerar el total de los meses vemos que este porcentaje es cercano al 20%, y además emergen claras diferencias de acuerdo a si la mujer tenía problemas con el consumo de sustancias, conflicto con la familia, entre otras.

Finalmente, aun cuando los resultados muestran cierta estabilidad en el tipo de lugar de residencia-principalmente para aquellas mujeres que tienen una vivienda propia, o viven con familiares, existe un porcentaje significativo de mujeres que reportan inestabilidad residencial. Poco más del 40% de las mujeres reporta haber vivido en 3 o más lugares durante 12 meses. Factores como el consumo de sustancias, el conflicto y bajo apoyo familiar, y la edad aumentarían la probabilidad de experimentar inestabilidad residencial. La literatura apunta a la inestabilidad residencial como un factor de riesgo para la reincidencia delictual (Geller & Curtis, 2011; Herbert y col., 2015), y al que se puede responder con políticas públicas que provean hogares y residencias de acogida, facilitando así la transición al medio libre.

A pesar de la relevancia de la familia en el proceso de reinserción, la cárcel puede debilitar los vínculos sociales existentes. Por lo mismo, es clave mantener y reforzar políticas que tiendan al fortalecimiento de las relaciones familiares. Un mayor vínculo con la familia permite que la mujer que egresa cuente con apoyo económico y emocional para enfrentar el proceso, y permite acceder a vivienda, disminuyendo la precariedad e inestabilidad residencial que se asocia a mayores obstáculos para el abandono del delito.

# Maternidad e hijos

#### 4.1 Introducción

La población penal femenina ha aumentado en un 50% a nivel mundial en los últimos veinte años (Walmsley, 2005). En Chile, entre el año 2000 y 2018, este aumento ha sido de 2.14 puntos porcentuales, alcanzando una proporción de 9% del total de la población penal del país (Pérez-Luco Arenas y col., 2019). Según Gendarmería de Chile (2020), al día de hoy existen 3.953 mujeres privadas de libertad, cifra que tiene un fuerte impacto en la población general al considerar que el 91% de las mujeres condenadas son madres (Fundación Paz Ciudadana, 2012) y que tienen un promedio de 2,5 hijo/as cada una (Valenzuela y col., 2012).

Se estima que más de 40.000 niños y niñas del país tienen a uno de sus padres privados de libertad (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2016), situación que conlleva un alto costo social debido a la importante función que cumplen las madres y padres en el desarrollo de los niños y niñas (Block y col., 2010) y que se vuelve aún más relevante al considerar que, luego del egreso de la cárcel, son las madres las que tienden a asumir mayoritariamente el cuidado de sus hijo/as (Bloom & Covington, 1998).

En Chile es muy escasa la literatura que da cuenta de cómo las mujeres abordan la maternidad durante el proceso de reinserción, lo que dificulta enormemente la formulación de políticas públicas que tomen en cuenta la realidad, necesidades y expectativas de estas mujeres luego de su egreso de la cárcel.

La evidencia internacional en la materia no es concluyente hacia una dirección. Por un lado, existen estudios que vinculan la maternidad a un proceso de reinserción más exitoso en términos de bienestar personal, al desarrollo de una identidad prosocial y a menor probabilidad de reincidencia (Barrick y col., 2014; Giordano y col., 2006; Graham & Bowling, 1995; Kreager y col., 2010). Según algunos autores, la actitud y deseo de cambio de la mujer se vincularían con la maternidad como potenciador de una actitud positiva y como una oportunidad para transitar a un rol de madre (Giordano y col., 2006). La maternidad sería en muchos casos un motor para no volver a la cárcel y para desarrollar un cambio de mentalidad asociado a los hijo/as (Sharpe, 2015). La evidencia ha demostrado que la participación de las mujeres en el cuidado de sus hijo/as reduce el riesgo de reincidencia (Grella & Rodriguez, 2011; Sheehan y col., 2007) y existen también estudios que asocian el desistimiento del delito a la motivación de madres cuyos hijo/as se encuentran bajo la tutela del Estado en pos de recuperar su cuidado (Sharpe, 2015). Por otro lado, algunas investigaciones sugieren que la maternidad podría ser un factor de estrés y preocupación económica que dificulta enormemente el proceso de reinserción de las mujeres, especialmente en contextos de mayor desventaja social en los que se potencian los desafíos asociados a la estabilidad laboral y económica (Richie, 2001; Rumgay & Roberts, 2004). El estrés derivado del deterioro de la relación con los hijo/as producto de la privación de

libertad es un factor que se destaca como influyente en la salud mental de las mujeres que egresan de la cárcel (Arditti & Few, 2008). Así también, otros estudios cuestionan el efecto positivo de la maternidad en el abandono del delito en contextos de embarazos no deseados, nacimiento de nuevos hijo/as después del encarcelamiento, y escenarios con baja tasa de convivencia con el padre biológico del niño (Giordano y col., 2011). Todo lo anterior refleja que, si bien la evidencia apunta mayoritariamente al rol positivo de los hijos en el desistimiento del delito a largo plazo, en el primer período de reinserción aparece una dicotomía evidente respecto al rol que juega la maternidad en la reintegración de la madre. Luego del egreso de la cárcel, los hijos pueden aparecer como motivación para no cometer delitos y como apoyo emocional y, al mismo tiempo, ser una fuente de estrés y preocupación que podría afectar enormemente la reinserción de las madres en distintos ámbitos de su vida.

Los programas internacionales que apuntan al apoyo de la reinserción y la maternidad se concentran en intervenciones que promueven el vínculo madre- hijo/a durante la privación de libertad de la mujer a través de visitas protegidas, intervenciones de sensibilización maternal y reducción del trauma de la separación causada por el encarcelamiento y desarrollo de la resiliencia (Alley, 2017; Department of Justice – Corrections Victoria, 2020; Perry, 2009; Shlonsky y col., 2015)¹. Las teorías de género que apoyan estas intervenciones parten de la base de que la motivación primaria de la mujer sería el establecimiento de un fuerte sentido de conexión y mutualidad, aspecto que, en caso de existir, influiría en una reintegración exitosa a la comunidad a través del desarrollo y cuidado del ámbito relacional de su proceso de reinserción (Bloom & Covington, 1998). Distintos estudios enfatizan que, además de la promoción y fortalecimiento del vínculo durante la privación de libertad, resultaría fundamental el fortalecimiento lazos familiares e institucionales que apoyen el ejercicio de la maternidad en el proceso de reinserción (Cobbina, 2010; Richie, 2001; Rumgay & Roberts, 2004), especialmente en el ámbito económico, emocional, cuidado de los hijos (Cobbina, 2010) y oportunidades laborales (Arditti & Few, 2008).

A continuación, se exponen los principales resultados del estudio *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia de mujeres privadas de libertad en Chile* en relación a cómo se vive la maternidad en el proceso de reinserción. En primer lugar, se realiza una caracterización general de las mujeres del estudio que son madres. Luego, se detalla cómo fue el ejercicio de la maternidad y la relación con sus hijos durante su privación de libertad<sup>2</sup>, poniendo especial énfasis en la frecuencia de contacto, los apoyos recibidos para su cuidado y mantención durante el cumplimiento de la condena, la relación con los hijos durante el encarcelamiento y las expectativas que tienen las mujeres en torno a su maternidad luego del egreso de la cárcel. Por último, se describe cómo estas mujeres viven la maternidad durante el primer año de reinserción, considerando la relación con sus hijos, los apoyos recibidos, los niveles de estrés maternal, la identidad frente al rol materno y las principales dificultades percibidas durante este período en relación a los hijos. En pos de brindar un análisis que permita dar insumos en torno al rol de la maternidad en el marco de una política nacional de reinserción social femenina, toda la información que se presenta en el presente reporte tiene como foco a las mujeres que tienen al menos un hijo menor de edad. <sup>3</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>En Chile los programas que trabajan con maternidad y privación de libertad son el Programa Abriendo Caminos, cuyo foco está en el apoyo integral para niños, niñas y adolescentes hijos de personas privadas de libertad, y el Programa Creciendo Juntos, programa para mujeres que viven con sus hijos al interior de la unidad penitenciaria

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Para mayor fluidez en la lectura, nos referiremos a "hijos" para referir a "hijos e hijas" de las mujeres.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Los análisis se realizan sobre el total de mujeres que participaron en cada una de las mediciones de dos, seis y doce meses (n=169).

# 4.2 Caracterización de mujeres madres de hijos menores de edad

Un 89,4% de las mujeres que participaron en el estudio son madres (n = 150) y/o están embarazadas (n = 1) en el momento previo al egreso de la cárcel, con un promedio de 2,5 hijos por mujer. Del total de las madres consideradas (n = 169), un 68,6% tiene al menos un hijo menor de edad (n = 116). Las 116 mujeres consideradas en este reporte suman, en conjunto, 241 hijos menores de edad.

# 4.3 Ejercer la maternidad tras las rejas

# 4.3.1 Cambios en el cuidado de hijos menores de edad

Tal como lo muestra la Tabla 1, la mayoría de las mujeres que tiene hijos menores de edad vivieron con todos o algunos de ellos en el período previo al encarcelamiento (74,13%). Por tanto, la gran mayoría de estos hijos experimentaron cambios de residencia y/o cuidado como consecuencia de la privación de libertad de la madre. Un 25,86% de las mujeres declara no haber vivido con ninguno de sus hijos menores de edad en los seis meses previos al encarcelamiento y sólo un 10,34% de las mujeres vivía con todos ellos, lo que sugiere la presencia de factores externos a la privación de la libertad que influyen en la residencia previa de la madre con algunos de sus hijos.

Tabla 4.1: Los 6 meses previos a tu actual privación de libertad, ¿vivías con tu hijo (sólo menores de edad)?

	Frecuencia	%
Vivía con todos sus hijos menores de edad	12	10.34
Vivía con algunos de sus hijos menores de edad	74	63.79
No vivía con ningún hijos menor de edad	30	25.86
Total	116	100

Nota: Vivir con sus hijos consiste en vivir en algún momento con sus hijos menores de edad.

Al mirar los datos desde todos los hijos menores de edad de las mujeres de la muestra (N = 241), es posible obtener información de con quién viven durante el encarcelamiento de la madre. Mientras la mujer cumple su condena privativa de libertad, es la familia materna la que asume mayoritariamente el **cuidado de los hijos** menores de edad. Tal como lo muestra la Figura 4.1, la mayor parte de ellos se quedan con sus abuelos maternos (43,5%). Aparece un número importante de hijos menores de edad que se quedan con *otro familiar* de la madre (21,5%). Sólo un 16,18 % se queda con su padre, un 9,1% se queda con otra persona y un 4,9% con los abuelos paternos del hijo. Tres niños viven con su madre al interior de la unidad al momento de la entrevista y dos de ellos se quedan bajo la custodia del Estado (SENAME) durante la privación de libertad de la madre. Los resultados son similares si se realiza el análisis sólo con aquellos menores que vivían con su madre previo al encarcelamiento (n=170).

# 4.3.2 Cambios en la manutención de los hijos

Igualmente, el encarcelamiento materno implica cambios en la manutención de los hijos menores de edad. La Figura 4.2 permite visualizar **quién asume la responsabilidad económica** de los hijos menores de edad

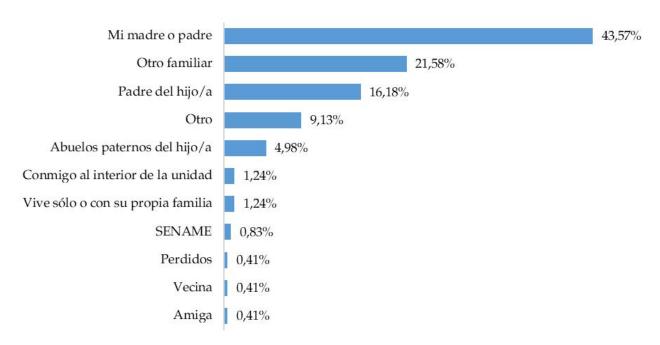


Gráfico 4.1: Con quién viven hijo/as menores de edad. Resultados a nivel de hijo. (N = 241)

durante los 6 meses previos al encarcelamiento y durante la privación de libertad de la madre.

Durante los seis meses previos al encarcelamiento, un 30,71% (n=74) de los menores de edad estaban **económicamente a cargo exclusivamente de su madre**, es decir, se trata de casos en que la mujer, que luego cumpliría una condena de privación de libertad, era la única persona que asumía la responsabilidad económica de su mantención. Sólo en un 13,28% de los casos el padre del hijo<sup>4</sup> asumía exclusivamente esta responsabilidad y en un 17,84% lo hacían ambos padres. Un 12,86% estaba económicamente a cargo de sus abuelos maternos y un 21,58% de otro familiar de la mujer. Estos porcentajes cambian radicalmente durante la privación de libertad de la madre. En este período, sólo un 2,9% de los hijos menores de edad estuvieron económicamente a cargo de su madre privada de libertad. Son nuevamente los abuelos quienes aparecen asumiendo un rol principal en este ámbito; un 31,54% de los niños y niñas estuvieron a cargo de su abuelo/a materno/a, y un 35,68% a cargo de otra persona que, en muchos casos, corresponde a los abuelos o familia paterna. <sup>5</sup>. No se observa un cambio muy marcado entre el porcentaje de padres que se hicieron cargo de sus hijos entre los seis meses previos a la privación de libertad y la línea de base. Mientras previo al encarcelamiento de la madre, el 13,28% de los padres de los niños asumía exclusivamente la carga económica de los hijos, tan sólo el 17,84% lo hizo en la línea de base. Por otro lado, sólo un 1,66% de los hijos menores de edad queda bajo la tutela del Estado a través de SENAME (n=4) en este período.

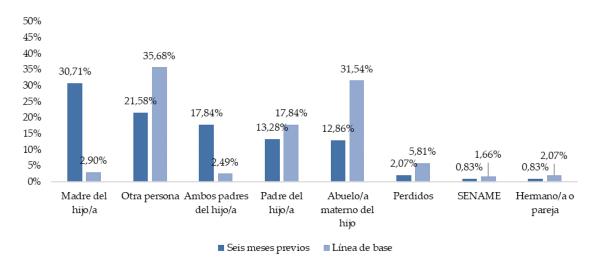
Además de la pregunta de quién asume la responsabilidad principal, el cuestionario de línea de base incluyó preguntas de apoyo de bienes o recursos para mantener a sus hijos menores de edad durante la privación de libertad <sup>6</sup>. Un 92,24% (n=107) de las mujeres declara que ha recibido este tipo de apoyo. La abuela materna sobresale nuevamente como la figura principal, con un 47,4% de las mujeres reportando que

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>En esta pregunta la mujer puede referirse al padre biológico o del padre adoptivo del hijo.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>La otra persona corresponde principalmente a la familia paterna del hijo, como abuelo/a paterno/a, ex suegra, padrastro del niño, primos del padre y yernos

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>La pregunta permitía nombrar a más de una persona.

Gráfico 4.2: Persona que se hace cargo económicamente de los hijos menores de edad en 6 meses previos y línea de base (N = 241).



contó con el apoyo económico su madre (n=55). La ex pareja de la mujer<sup>7</sup> ha aportado con este gasto en un 20,69% de los casos (n=24) y el abuelo materno en un 18,9% (n=22).

### 4.3.3 Contacto con los hijos menores de edad durante el encarcelamiento

Respecto a las visitas recibidas por la mujer durante su encarcelamiento, un 45,68% de las mujeres declara haber recibido alguna vez la visita de todos sus hijos menores de edad, un 21,55% habría recibido la visita de sólo algunos de ellos, y un 32,75% no recibió visitas de ninguno de sus hijos menores de edad mientras estaba en la cárcel (Tabla 4.2).En términos de frecuencia, la mayoría de quienes recibieron visitas (71%), declaran haber tenido al menos una visita al mes de alguno de sus hijos.

Tabla 4.2: Visita de todos, algunos y ninguno de sus hijos menores de edad durante encarcelamiento (n=116)

	Frecuencia	%
Todos sus hijos menores de edad la visitaron durante privación de libertad	53	45.68
Algunos de sus hijos menores de edad no la visitaron durante privación de libertad	25	21.55
Ninguno de sus hijos menores de edad la visitó durante privación de libertad	38	32.75
Total	116	100

A pesar de que muchas mujeres no ven frecuentemente a sus hijos menores de edad durante su encarcelamiento, la mayoría de ellas mantiene **contacto** todas las semanas con todos sus hijos menores de edad (62,06%)<sup>8</sup>. Este contacto excluye la visita presencial, es decir, puede ser por teléfono o video-llamada, redes

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>La ex pareja no necesariamente es el padre biológico de los hijos de la mujer.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>En Chile, muchas personas privadas de libertad tienen acceso ilegal a celulares al interior de sus módulos, pudiendo comunicarse con el exterior ya sea por texto, voz o video-llamada de una manera más privada y frecuente que el teléfono público de la

sociales, cartas, entre otros. Tal como lo muestra la Tabla 4.3, un 12,07% declara tener contacto semanal sólo con algunos de ellos y sólo un 25,8% (n=30) declara no mantener contacto semanal con ninguno de ellos. De las mujeres que no mantienen contacto semanal con ninguno de sus hijos, 11 declararon que no vivían con ninguno de ellos previo al encarcelamiento.

Tabla 4.3: Contacto semanal con todos, algunos, ninguno de sus hijos menores de edad (n=116)

	Frecuencia	%
Se contacta todas las semanas con todos sus hijos menores de edad	72	62.06
Se contacta todas las semanas sólo con algunos de sus hijos menores de edad	14	12.07
No se contacta semanalmente con ninguno de sus hijos menores de edad	30	25.86
Total	116	100

## 4.3.4 Expectativas de la relación con los hijos menores de edad para el egreso

El cuestionario incluía una exploración de las **expectativas** que tenían las mujeres de volver a vivir con sus hijos menores de edad una vez en libertad. Tal como lo muestra la Tabla 4.4, antes de salir en libertad, la gran mayoría de las madres con hijos menores de edad declaró querer pasar la mayor parte del tiempo con sus hijos una vez en libertad (87,07%), y más de la mitad (66,38%) declaró que viviría con todos sus hijos menores de edad. Es importante tener en cuenta que sólo un 10,34% (n=12) de las mujeres de la muestra vivía siempre o por períodos con todos sus hijos menores de edad previo al encarcelamiento, lo que implica que un número importante de ellas declara expectativas muy altas en relación a retomar la convivencia con algunos de sus hijos en libertad. Asimismo, a pesar de que 30 mujeres no vivían con ninguno de sus hijos menores de edad previo al encarcelamiento, sólo 18 mujeres declaran que no volverán a vivir con ninguno de ellos luego de su egreso de la cárcel <sup>9</sup>. Estas 18 mujeres tienen, en promedio, 1,8 hijos.

Tabla 4.4: Cantidad de madres que declaran vivirán con sus hijos menores de edad (todos, algunos, ninguno) (N = 116)

	Frecuencia	%
Vivirá con todos sus hijos menores de edad	77	66,38
Vivirá con algunos de sus hijos menores de edad	21	18,10
No vivirá con ninguno de sus hijos menores de edad	18	15,52
Total	116	100

Otro de los temas abordados en esta sección fueron las principales **dificultades y preocupaciones** que las mujeres declaraban respecto al futuro ejercicio de la maternidad una vez que egresaran de la cárcel. Algunos estudios han advertido acerca del estrés que sufren las madres debido a su privación de libertad, demostrando mayores niveles de tensión en su papel de madres cuanto mayor es el tiempo de encierro (Arditti & Few, 2008; Severson y col., 2007).

cárcel.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>De estas 18 mujeres, 15 corresponden a mujeres que no vivían con ninguno de sus hijos menores de edad previo al encarcelamiento.

Como se puede observar en la Tabla 4.5, antes de salir, casi todas las madres de hijos menores de edad declaran que *ser madre las ayudará a salir adelante* una vez en libertad (91,38%). Se reconoce, sin embargo, que no va a ser un proceso fácil. A la mitad de las entrevistadas le angustia que sus hijos se sientan más cercanos a otras personas, a un 45,7% le angustia que sus hijos ya no le hagan caso, a gran parte de ellas (73,2%) le angustia no tener dinero para mantenerlos y a más de la mitad (55,1%) le angustia no tener un lugar para vivir con sus hijos. Es importante notar que, si bien la mayoría de las mujeres (84,48%) espera vivir con algunos o todos sus hijos menores de edad, más de la mitad de las mujeres están preocupadas por tener un lugar para vivir con sus hijos (55,17%). A pesar de esta necesidad, la gran mayoría se reconoce como importante para el bienestar de sus hijos, con la gran mayoría de las mujeres declarando que sus hijos estarán mejor con ellas cuando se encuentre en libertad (88,7%) y que se harán cargo de ellos una vez en libertad (87,07%).

Tabla 4.5: Preocupaciones al salir de la cárcel (N = 116)

Al salir de la cárcel	Frecuencia	%
Ser madre me ayudará a salir adelante	106	91,38
Le angustia que sus hijo/as se sientan más cercanos a otras personas	58	50,00
Le angustia que sus hijo/as ya no le hagan caso	53	45,69
Le angustia no tener dinero para mantener a sus hijo/as	85	73,28
Le angustia no tener un lugar para vivir con sus hijo/as	64	55,17
Se va a hacer cargo de sus hijo/as	101	87,08
Sus hijo/as estarán mejor con usted	103	88,79

## 4.4 Maternidad y reinserción

Este apartado aborda cómo las mujeres con hijos menores de edad declaran haber vivido distintos aspectos de la maternidad luego de su condena privativa de libertad, específicamente a los dos meses, seis meses y doce meses luego de su egreso al medio libre. Se hará referencia a cambios entre lo reportado durante el tiempo en la cárcel y lo reportado en el primer año en el medio libre.

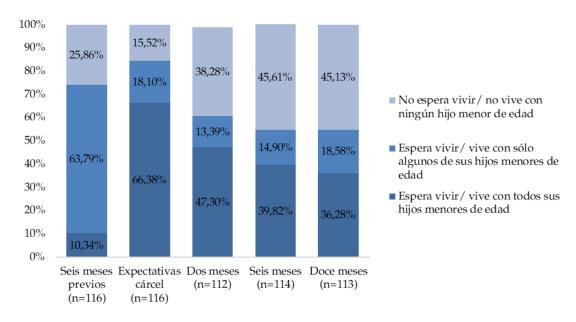
### 4.4.1 Residencia y contacto con hijo/as menores de edad en medio libre

A la hora de analizar las **expectativas** que tenían las mujeres antes de salir de la cárcel y lo que efectivamente sucede en realidad una vez que están en libertad, es posible evidenciar algunas variaciones. Tal como lo muestra la Figura 4.3, son más las mujeres que esperaban vivir con todos sus hijos menores de edad una vez en libertad que las que efectivamente lo hacen. Así, mientras un 66,38% (n=77) de las mujeres declaraba que viviría con todos sus hijos menores de edad una vez que egresara de la cárcel, a los dos meses sólo un 47,30% (n=53) de ellas vivía con todos ellos, a los seis meses un 39,82% (n=45) y al año un 36,28% (n=41). Asimismo, son más las mujeres que no viven con ninguno de sus hijos en el medio libre que quienes esperaban hacerlo al momento del egreso. Antes de salir de la cárcel sólo un 15,52% (n=18) de las mujeres declaraba que no viviría con ninguno de sus hijos menores de edad. Sin embargo, a los dos meses un 38,28% (n=44) de las mujeres no vive con ninguno de ellos, a los seis meses son un 45,61% (n=53) y al año 45,13% (n=51).

Teniendo en cuenta sólo el período de reinserción en el medio libre, es posible constatar que la proporción de mujeres que **vive con todos, algunos o ninguno de sus hijos menores de edad** tiende a mantenerse estable a partir de los seis meses. A los dos meses, son proporcionalmente más las mujeres que viven con todos sus hijos menores de edad (47,30%, n=53) en comparación a quienes viven con todos ellos a los seis meses (39,82%, n=45) y al año luego del egreso (36,28%, n=41). Respecto a los dos meses, a los seis y doce meses luego del egreso puede apreciarse también un leve aumento de la cantidad de mujeres que no viven con ninguno de sus hijos menores de edad.

Al comparar estos resultados con el período **previo a la privación de libertad**, es posible evidenciar que es mayor la proporción de mujeres que viven con todos sus hijos luego del egreso de la cárcel que quienes lo hacían siempre o por períodos los 6 meses previos al encarcelamiento. Luego del egreso de la cárcel, aumenta también la proporción que no vive con ninguno de ellos (38,82%, n=44) y disminuye notablemente la proporción que señaló vivir con algunos de ellos (13,39%, n=15). En otras palabras, una cantidad importante de mujeres vuelve a vivir con todos sus hijos menores de edad a los dos meses luego de su egreso, a pesar de no haberlo hecho antes de su privación de libertad, proporción que aumenta aún más a los seis y doce meses luego del egreso. Asimismo, en comparación al tiempo antes de su privación de libertad, luego del egreso de la cárcel son más las mujeres que no viven con ninguno de sus hijos menores de edad y son menos las que viven sólo con algunos de ellos, lo que indica que una proporción importante de ellas o bien comienza a vivir con todos ellos o bien deja de vivir con todos ellos.

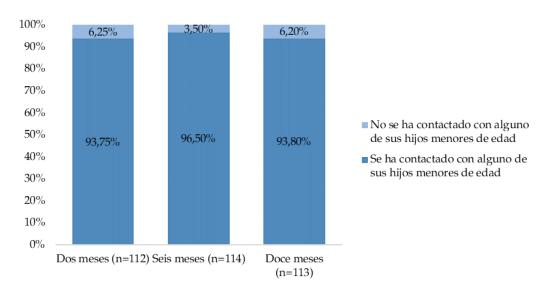
Gráfico 4.3: Residencia de madres con sus hijos menores de edad (todos, algunos, ninguno), seis meses previos, expectativas previo al egreso y resultados en medio libre por ola.



Al analizar **el contacto** que estas madres tienen con sus hijos menores de edad durante el primer año luego de su egreso de la cárcel, se puede apreciar que, tal como lo muestra la Figura 4.4, a los dos meses sólo un 6,25% de las mujeres declara no haberse contactado con ninguno de sus hijos menores de edad, porcentaje que se mantiene igual o más bajo a los seis meses (3,50%) y al año luego del egreso (6,20%). Esto implica que, si bien no todas ellas vuelven a vivir con todos sus hijos luego de la cárcel, la gran mayoría sí ha tenido contacto con alguno de ellos a los dos meses (93,75%), a los seis meses (96,50%) y a los doce meses (93,80%) luego de su egreso. Los principales motivos declarados para no contactarse con sus hijos

menores de edad en el medio libre tienen que ver con: no querer verse (ya sea de parte de ella o de parte del menor), la relación con la persona que cuida al hijo, la mujer dice no estar en condiciones de verlo, no haber ido verlo, orden judicial de alejamiento, el hijo fue dado en adopción, la distancia geográfica (nacional o internacional), no ha podido, volver a estar presa o haberse distanciado hace años atrás.

Gráfico 4.4: Madres que se han contactado con sus hijo/as menores de edad (al menos uno, ninguno), por ola



## 4.4.2 Cuidado y mantención de hijos menores de edad

En cada una de las mediciones en el medio libre, más de la mitad de las mujeres que tiene hijos menores de edad declara haberse hecho cargo del cuidado de al menos uno de ellos. Tal como lo muestra Tabla 4.6, un 60,71% de ellas se hace cargo del cuidado al menos uno de sus hijos menores de edad a los dos meses, un 63,15% a los seis meses y un 61,06% a los doce meses. Esta proporción tiende a coincidir con la proporción de mujeres que vive con sus hijos en las distintas mediciones del medio libre.

Tabla 4.6: Mujeres que se hacen cargo del cuidado de al menos uno de sus hijo/as menores de edad, por ola

	Dos	meses	Seis	meses	Doce	e meses
	N	%	N	%	N	%
Se hace cargo de al menos un hijo menor	68	60,71	72	63,15	69	61,06
No se hace cargo de ninguno de sus hijos menores	44	39,28	42	36,84	44	38,93
Total	112	100	114	100	113	100

### 4.4.3 Apoyos para cuidado y mantención de lo/as hijo/as menores de edad en medio libre

La mayoría de las mujeres con hijos menores de edad recibieron **apoyo para su mantención y cuidado** durante este primer año en libertad.

Al mirar los datos de todos los hijos menores de edad de las mujeres de la muestra<sup>10</sup>, es posible evidenciar que un 50,4% (n=109) de ellos viven con su madre a los dos meses, un 45,1% (n=102) a los seis meses y un 41,7% (n=94) a los doce meses. Un 46,2% (n=100) de los hijos menores de edad no vive con la madre a los dos meses, un 54% (n=122) a los seis meses y un 58,2% (n=131) no vive con ella al año luego del egreso de la cárcel.

La Figura 4.5 muestra con quién viven los hijos que no viven con la mujer durante el primer año de egreso. De los 100 niños que no viven con su madre a los dos meses, un 32% vive con sus abuelos maternos, un 24% con su padre, un 21% con sus abuelos paternos, un 12% con otro familiar, un 4% con otra persona, un 2% en SENAME área de protección, un 1% en SENAME área de infracción y un 1% con un amigo/a. A los seis meses un 32,8% vive con sus abuelos maternos, un 20,5% con su padre, un 20,5% con sus abuelos paternos, un 14,8% con otro familiar, un 7,4% con otra persona, un 0,8% con un vecino/a y un 0,8% en SENAME área de protección. Al año luego del egreso un 32,8% vive con sus abuelos maternos, un 26,7% con otro familiar, un 16,8% con su padre, un 16% con sus abuelos paternos, un 3,1% con otra persona, un 2,3% con un vecino/a, un 0,8% en SENAME área protección y un 0,8% en SENAME área infracción.

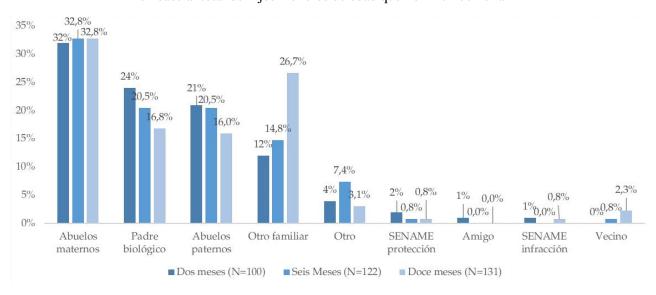


Gráfico 4.5: Con quién viven hijo/as menores de edad que no viven con la madre por ola, en base al total de hijos menores de edad que no viven con ella

Una gran mayoría de las mujeres declara recibir apoyo para el **cuidado de sus hijos menores de edad** luego del egreso al medio libre. Tal como lo muestra la Figura 4.5, un 85,71% recibe ayuda para el cuidado de sus hijos a los dos meses luego del egreso, un 87,72% a los seis meses y un 92,04% al año luego del egreso. Esto probablemente se asocie a la recomposición en los vínculos familiares y sociales, lo que se traduce en el fortalecimiento de la red de apoyo.

La figura que aparece como el **principal apoyo para el cuidado** de los menores sigue siendo la abuela materna, seguida del otro familiar y de la ex-pareja. Tal como lo muestra la Figura 4.7, para cerca de la mitad de las mujeres, su madre es un apoyo para el cuidado de los hijos menores de edad en cada una de las mediciones. Aproximadamente 1 de cada 5 mujeres hace referencia a otro familiar, mientras que el

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Hay pequeñas variaciones respecto a la cantidad de hijos menores de edad reportados en las distintas olas. En línea de base N=241, dos meses N=216, seis meses N=226 y doce meses N=225. Los porcentajes detallados en esta sección están calculados en base al total de hijos menores de edad reportados en cada ola

100% 85,71% 87,72% 92,04%
80% 60% 40% 20% 14,29% 11,40% 7,96%
Dos meses (n=112) Seis meses (n=114) Doce meses (n=113)

Gráfico 4.6: Mujeres que reciben apoyo para el cuidado de los hijo/as menores de edad, por ola

porcentaje que señala que la ex pareja es una fuente de apoyo sube de un 8% a los dos meses, a un 20.4% a los doce meses. Estos porcentajes tienden a ser similares a los reportados durante la privación de libertad. Es interesante notar que las figuras de apoyo se mantienen o aumentan en relación al período en que las mujeres estaban privadas de libertad.

■ No recibe apoyo
■ Recibe apoyo

Al mirar los datos desde el conjunto de los hijos menores de edad, se evidencia que sólo un 24,13% (n=76) de ellos recibió contribución de la crianza de parte de su padre durante este año luego del egreso de su madre de la cárcel.

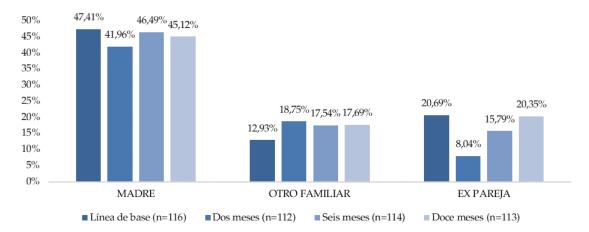


Gráfico 4.7: Figuras principales de apoyo para el cuidado de los hijos menores de edad, por ola

El apoyo recibido para la **mantención económica de los hijos menores de edad** en el medio libre es similar, aunque algo inferior, al apoyo recibido para su cuidado (Figura 4.8). Mientras un 79,46% de las mujeres recibió ayuda para mantener a sus hijos a los dos meses luego del egreso, un 87,61% declara haberlo recibido a los doce meses. Los porcentajes son, sin embargo, menores a los reportados durante la privación de libertad. Cabe reforzar que, a los dos meses luego del egreso, una de cada cinco mujeres no recibe apoyo de nadie para mantener a sus hijos menores de edad.

Así como en el cuidado, las **figuras principales** que aparecen como apoyos para la mantención de los hijos son la abuela materna de los hijos, otro familiar de la mujer y la ex pareja. Tal como lo muestra la

Gráfico 4.8: Mujeres que reciben apoyo para mantención de los hijos menores de edad, por ola

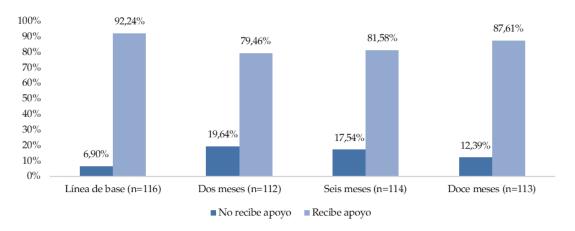
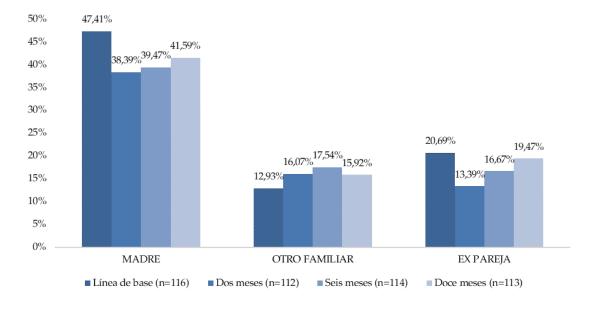


Figura 4.9, y similar a lo que se observa en cuanto al apoyo para el cuidado, la proporción de mujeres que recibe apoyo de la madre y de la ex pareja durante su privación de libertad no varía considerablemente una vez que la mujer egresa de la cárcel. La madre sigue siendo una figura importante de ayuda para la mantención de los hijos menores de edad. La ex pareja sigue teniendo un rol de apoyo para la mantención de los hijos en alrededor de 20% de los casos, teniendo un rol bastante menor en comparación a la madre y el otro familiar. Un 23,49% (n=74) de los hijos menores de edad ha recibido aporte económico de su padre para su mantención, en un 30,48% (n=96) de los hijos menores de edad el padre no ha aportado en la mantención económica de los hijos menores de edad y en 13 casos el padre del hijo/a falleció.

Gráfico 4.9: Figuras principales de apoyo para la mantención de hijos menores de edad, por ola



#### 4.4.4 Identidad

Los cuestionarios del estudio incluyeron ciertas preguntas de **identidad** relacionadas a **roles** que las mujeres esperaban que las representasen mejor durante su reinserción. Como se detalla en la Figura 4.10, antes de salir de la cárcel, un 47,4% de las mujeres que tenían hijos menores de edad esperaban que, una vez en libertad, el rol que más la representase fuera *ser madre*<sup>11</sup>. Una vez en el medio libre, se preguntó a las mujeres cuál rol creían que las representaba mejor. Al analizar la concordancia de esas declaraciones con las expectativas que ellas mismas declararon antes de salir en libertad, se evidencia que, antes de salir de la cárcel, fueron más las mujeres que declararon que esperaban que su rol de madre las representase una vez en libertad (47,4%) que las que efectivamente declaran que ser madre es el rol que más las representa a los seis meses (32,5%) y al año luego del egreso de la cárcel (27,4%). Esto podría evidenciar que, en la medida que se avanza en el proceso de reinserción, ellas toman o consideran una mayor diversidad de roles.

Es importante considerar que uno de los roles incluidos dentro de otros roles fue ser *dueña de casa*, que puede relacionarse al cuidado de los hijos o al ejercicio de la maternidad. Antes de salir de la cárcel, un 18,97% (n=22) de las mujeres esperaba que las representase el rol de dueña de casa en el medio libre, y un 31,58% (n=36) declara que efectivamente ese rol la representa a los seis meses. Al año de egreso, un 37,17% (n=42) declara que el rol de dueña de casa la representa. La mayor cantidad de mujeres que se identifican con ser dueña de casa en su proceso de reinserción podría relacionarse a un mayor empoderamiento en términos de *llevar las riendas* del hogar o bien a que éste es uno de los roles al que más fácilmente acceden estas mujeres, ya sea por opción o deber. Los otros roles declarados fueron ser empleada o trabajadora, estudiante y algunos roles relacionados a cometer delitos.

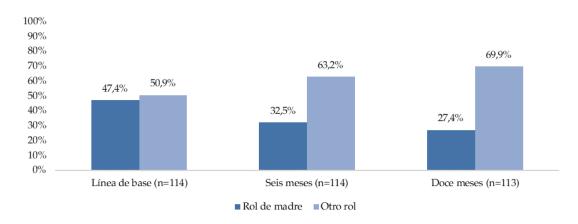


Gráfico 4.10: Auto identificación con el rol de madre. Línea de base, seis meses y doce meses.

#### 4.4.5 Dificultades, satisfacción de la relación con los hijos y estrés maternal

Las mediciones en el medio libre contemplaron también algunos aspectos vinculados a las **dificultades** que las mujeres perciben para rehacer la relación con sus hijos luego del egreso de la cárcel. Tal como lo muestra la Figura 4.11, a los dos meses, un 40% de ellas declara que no ha sido para nada difícil rehacer esta relación,

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>En línea de base la pregunta fue "Y pensando en cuando salgas en libertad, ¿cuál de estos roles esperas que te represente mejor? (NOTA: Marca sólo una opción. Esta pregunta se realizó en los cuestionarios de seis meses y doce meses de la siguiente manera: "Y actualmente, ¿cuál de estos roles crees que te representa mejor? (NOTA: Marcar solo una opción) ".

porcentaje que disminuye levemente hacia los seis meses. Sin embargo, a los dos y seis meses, cerca de un 20% reconoce haber tenido muchas dificultades en esta materia, porcentaje que disminuye a 11,50% al año de egreso. Aun así, solo 15 de las 116 mujeres consideradas en este análisis declararon en alguna de las mediciones que la relación con sus hijos ha sido el **mayor desafío** que han tenido desde que salieron en libertad. Esto implica que, a pesar de que se reconocen dificultades en la relación con los hijos, la gran mayoría de las mujeres percibe otros aspectos como los principales desafíos de este proceso de reinserción.

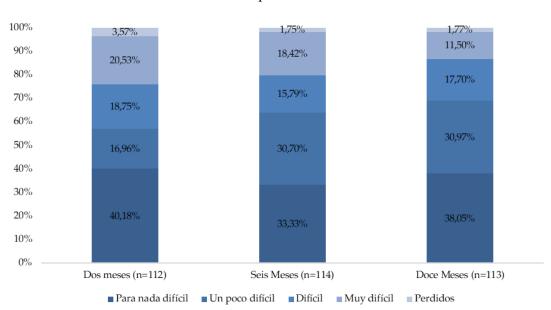


Gráfico 4.11: Desde la última vez que nos vimos, ¿qué tan difícil ha sido rehacer la relación con tus hijos?, por ola

A pesar de que muchas de las mujeres reconocen algún nivel de dificultad en rehacer la relación con sus hijos, a la hora de analizar el nivel de **satisfacción** que declaran respecto a la relación con sus hijos, es posible evidenciar que la gran mayoría de ellas declara sentirse satisfechas o muy satisfechas con la relación con sus hijos menores de edad a los dos meses (83,03%), porcentaje que tiende a mantenerse relativamente estable a los seis meses (82,45%) y al año luego del egreso de la cárcel (76,99%) (Figura 4.12).

Tal como se mencionó en el apartado anterior, los cuestionarios del estudio incluyeron una **escala de estrés maternal**. La Tabla 4.7 muestra las variaciones de sus mediciones a lo largo de todas las olas. Los resultados reflejan que no existe una variación importante en los niveles de estrés maternal declarados por las madres de hijo/as menores de edad, ni siquiera respecto al período en que se encontraban privadas de libertad.

	Frecuencia	Media	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo
Línea de Base	114	2.37646	.693702	1	4
Dos meses	110	2.47954	.621787	1	4
Seis Meses	114	2.51462	.733910	1	4
Doce Meses	112	2.23660	.688417	1	4

Tabla 4.7: Variación de la escala de estrés maternal en las distintas olas

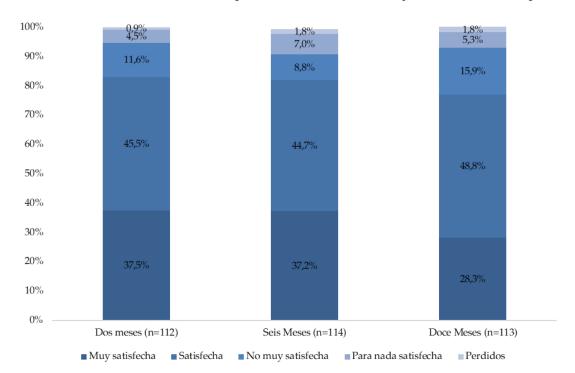


Gráfico 4.12: Nivel de satisfacción respecto a la relación con sus hijos menores de edad, por ola

#### 4.5 Conclusiones

Los datos expuestos a lo largo de este reporte permiten concluir que la maternidad es un eje central en la vida de las mujeres que egresan de la cárcel. No sólo 76,8% tiene al menos un hijo menor de edad, si no que un 91,38% señala que ser madre la ayudará a salir adelante. Si bien durante la privación de libertad un porcentaje importante de las mujeres (32,75%) no recibió visitas de ninguno de sus hijos menores, al año de egreso sólo 6,2% de ellas no se había contactado con ninguno de sus hijos. A pesar de lo anterior, se observa una brecha entre las expectativas de las mujeres respecto de su maternidad y lo que ocurre tras salir de la cárcel. Mientras que previo a salir en libertad 66,38% de las mujeres declaraba que viviría con todos sus hijos menores tras el egreso, al año sólo 36,28% lo hace. En cuanto al cuidado y la manutención, 61,06% de las mujeres se hacen cargo del cuidado de al menos uno de sus hijos al año tras el egreso. Sin embargo, este cuidado no lo realizan en soledad, ya que el 92,04% recibe apoyo para dicho cuidado y 97,61% para su mantención al año de egreso. Estos apoyos provienen de parte de la abuela materna, de la ex pareja y de otro familiar en orden decreciente. Tal como mencionó anteriormente, es interesante destacar que estas figuras de apoyo prácticamente se mantienen o aumentan en relación al período en que las mujeres estaban privadas de libertad, lo cual iría en dirección contraria a lo que comúnmente se suele pensar respecto de esta población: que al egresar deben asumir la maternidad solas. Esto debiese considerarse a la hora de pensar la reinserción laboral de estas mujeres. A pesar de que se observa un grupo de mujeres, cercano al 20% que declara que ha tenido muchas dificultades en rehacer la relación con los hijos, el 76,99% de ellas declara sentirse satisfecha o muy satisfecha respecto de la relación que tiene con ellos. Finalmente, en cuanto al rol materno como eje del sentido de identidad, se pudo relevar que sólo 27,4% de las mujeres declaran a los doce meses que el rol de madre es el que más las representa, en contraposición al 47,4% que declaró esto antes de salir en libertad. Esto podría sugerir que, a medida que avanza el proceso de reinserción, las mujeres se van abriendo a roles diferentes a la maternidad. Lo anterior, junto a la presencia de apoyo en el cuidado de sus hijos, podría abrir camino a pensar procesos de reinserción que no están meramente centrados en la recomposición del vínculo materno filial, sino que se orienten también hacia lo laboral u otros ámbitos que sean de relevancia para este grupo de mujeres. Si bien, se requieren intervenciones que ayuden a estas mujeres en la realización y re-composición de su maternidad, se debe tener en cuenta que ellas declaran niveles considerables de satisfacción en la relación con sus hijos y cuentan con apoyo para su cuidado. Más bien, los datos sugieren que la maternidad podría potenciarse estratégicamente como un motor para el cambio y un punto de partida para la restauración de otros aspectos de sus vidas.

Considerando lo anterior, resulta relevante destacar algunas implicancias de estos hallazgos en pos de favorecer un adecuado ejercicio de la maternidad durante la privación de libertad y la transición al medio libre.

Respecto al período de privación de libertad, los datos advierten la importancia de **potenciar y promocionar el ejercicio del rol materno y la calidad del vínculo con los hijos menores de edad durante el encarcelamiento**. La promoción de visitas que resguarden la calidad del vínculo madre hijo aparece como un aspecto fundamental si se considera que alrededor de la mitad de las mujeres (54,32%) no recibió la visita de todos sus hijos menores de edad, sino sólo de algunos y/o de ninguno de ellos. El contacto frecuente con los hijo/as menores de edad durante la privación de libertad se realiza mayoritariamente a través de medios no presenciales, situación que advierte la necesidad de potenciar y diversificar las vías para ejercer el rol materno desde la cárcel. Los resultados muestran, además, que sólo un 10,34% de las mujeres vivían con todos sus hijos menores de edad previo al encarcelamiento, lo que podría indicar que existen factores previos al encarcelamiento que dificultaban el vínculo con sus hijo/as menores de edad.

Una de las áreas que aparece como fundamental para el apoyo del ejercicio de la maternidad durante la privación de libertad tiene que ver con el trabajo de las **expectativas** de las mujeres antes de su egreso. Los datos reflejan que, durante el encarcelamiento, una gran cantidad de mujeres declara altas expectativas de volver a vivir con sus hijo/as menores de edad, sin embargo, una vez en libertad, son menos las que efectivamente lo hacen. Estas expectativas son altas no sólo respecto a la realidad posterior sino también respecto a la situación previa de residencia con los hijos. Este escenario advierte la importancia de atender la necesidad de las mujeres de retomar el vínculo y poder ofrecer alternativas más efectivas, frecuentes y de calidad en torno a la comunicación con sus hijo/as menores de edad y al flujo e intercambio de información con el exterior antes de su egreso, de manera de poder anticipar el futuro reencuentro con sus hijos y resolver posibles dificultades en relación a la convivencia con sus hijos una vez en libertad.

Los primeros meses en libertad aparecen como un momento clave para reforzar las políticas públicas y programas de apoyo para las madres que salen de la cárcel. Para muchas de las mujeres, la residencia con sus hijos no pareciera ser un aspecto seguro ni resuelto a la hora de salir en libertad. Los dos meses son el período en que existe mayor inestabilidad de la residencia de las madres con sus hijos menores de edad respecto al período previo de privación de libertad y es el momento en que mayor cantidad de menores no viven con su madre. Hay una cantidad constante de mujeres que no se hace cargo del cuidado de ninguno de sus hijos menores de edad durante el primer año de reinserción, lo que advierte la presencia de factores que dificultan una recuperación más definitiva del cuidado de todos sus hijos menores de edad luego del egreso de la cárcel. En este sentido, se advierte nuevamente la importancia de desarrollar canales de información y comunicación de la mujer con el exterior previas a su egreso, de manera tal que la mujer pueda anticipar o solucionar posibles problemas que pueden existir en el exterior para organizar la futura residencia tanto de ellas mismas como de sus hijos.

En términos de la **mantención y cuidado de los hijo/as menores de edad**, los datos muestran que, durante privación de libertad, la mayoría de las madres no puede asumir el costo económico de mantener a sus hijos y dependen del apoyo de alguien que no sólo asuma su cuidado sino la responsabilidad económica. Esto adquiere relevancia al considerar que casi la mitad (48,55%) de los hijos menores de edad de las mujeres de la muestra estaban económicamente a cargo de la mujer (sola o en conjunto con el padre) en el período previo a la privación de libertad. Esta responsabilidad económica recae en muchos casos en la familia de la mujer, especialmente en las abuelas de los hijos, situación que podría generar dificultades si se considera la baja capacidad de generar ingresos que existe en la tercera edad. El escenario anterior se vuelve preocupante al considerar, además, que en Chile, las mujeres son en promedio más pobres por ingresos que los hombres, debido, en parte, a que un tercio de la población femenina no tiene ingresos propios (CASEN, 2017).

En su proceso de reinserción, las madres recurren a apoyos de familiares y no familiares para el cuidado y mantención de sus hijos de edad, evidenciándose un arreglo de subsistencia y custodia compartido a nivel familiar. La proporción de mujeres que recibe apoyo para el cuidado es igual durante la privación de libertad que durante primer año de egreso, momento en el que siguen recibiendo también mucho apoyo para la mantención de sus hijos menores de edad. Las figuras principales estos apoyos tienden a ser las mismas que las que lo hicieron durante la privación de libertad. La **familia materna aparece como el espacio fundamental** de apoyo durante y después de la privación de libertad, apoyo que no sólo requieren las madres que no viven con sus hijos menores de edad sino también quienes sí lo hacen. La **ausencia del padre del hijo** en su cuidado y mantención durante y después de la privación de la libertad de la madre resalta como otro de los resultados importantes del reporte. Durante la privación de libertad de la madre, sólo un 16,18 % de los hijos menores de edad se queda con su padre y sólo un 20,3% estuvo económicamente a cargo de esta figura, proporción similar que aporta económicamente en su mantención en el medio libre. Al año luego del egreso, sólo un 16,8% de los hijos que no viven con su madre se quedan con su padre.

Por último, los resultados del estudio sugieren una serie de aspectos relacionados al ejercicio de la maternidad en el primer año de reinserción. Por un lado, si bien no todas las mujeres vuelven a vivir con todos sus hijos luego de la cárcel, la gran mayoría sí ha tenido contacto con alguno de ellos durante este primer año, lo que indica que en muchos casos los canales de comunicación con sus hijos están vigentes durante este primer año. Junto con esto, a medida que pasa el tiempo en el medio libre, disminuye la cantidad de mujeres que declaran que el rol que las representa primordialmente es el rol de madre. Si bien las variaciones no permiten analizar en profundidad si la autoidentificación con otros roles es necesariamente excluyente de la maternidad, resulta importante conocer si existen factores que impiden retomar el rol de madre o si las mujeres optan por asumir roles distintos a la maternidad. Esto se vuelve relevante sobretodo a la hora de diseñar políticas penitenciarias de reinserción que brinden la posibilidad de desarrollar otros roles para mujeres que quizá no quieren, no pueden o necesitan asumir roles que no necesariamente estén asociados exclusivamente al cuidado de sus hijos, pudiendo, por ejemplo, reflejar necesidad de apoyo en el aspecto laboral y/o económico.

# Integración social

#### 5.1 Introducción

La privación de libertad es un evento que interrumpe, para bien o para mal, trayectorias del ciclo de vida tales como la crianza, el contacto familiar, la vida en pareja, la experiencia laboral o acceso a ingreso, vivienda, y tratamientos de salud. Salir de la cárcel, por ende, es un proceso desafiante para la integración social de las mujeres privadas de libertad. No sólo deben restablecer – y en algunos casos, reparar – lazos con familiares, sino también encontrar un lugar dónde vivir, obtener trabajo, proveerse de medios subsistencia para ellas y sus familias. Más aun, el paso por la cárcel deja marcas que dificultan la integración social y que agudizan o perpetúan las desigualdades tempranas y profundas que caracterizan a la población penal (Pager, 2003; Schnittker & John, 2007; Wakefield & Uggen, 2010; Western, 2018).

La variedad de problemas y complejidad de desafíos que enfrentan las mujeres al salir de la cárcel requiere comprender el proceso de integración desde una perspectiva amplia que considere dinámicas sociales, familiares, comunitarias, laborales y psicológicas. El abandono de la actividad delictual no ocurre en el vacío, sino en interacción con dinámicas sociales e individuales que deben ser consideradas a la hora de evaluar el *éxito* de la transición desde la cárcel hacia el exterior (National Research Council, 2014; Western y col., 2015). Estas dinámicas, además, no son estáticas sino que cambian en tiempo. Los desafíos que las mujeres enfrentan durante las primeras semanas desde el egreso de la cárcel son diferentes después de un año (Visher & Travis, 2003; Western y col., 2015). Contar con información longitudinal para evaluar la evolución de los desafíos que las mujeres enfrentan es, por ende, esencial, y provee de una mirada más completa de las trayectorias que siguen las mujeres luego de salir de la cárcel.

En este reporte, nos focalizamos en indicadores que miden el acceso a niveles básicos de bienestar social y material tales como vivienda, apoyo familiar, trabajo, y participación en programas. El objetivo es explorar cómo la integración social varía durante el período de un año, e identificar qué factores parecen estar relacionados con mayores niveles de inclusión.

En primer lugar, describimos los indicadores de integración social y la estrategia de análisis. Luego, evaluamos cada dimensión de integración social y discutimos las características individuales que sistemáticamente se relacionan con las trayectorias de integración de las mujeres. Finalmente, concluimos y discutimos las implicancias de los resultados. De este modo, aunque nuestra definición de integración social es limitada, constituye una primera aproximación a la evolución de la inclusión que experimentan las mujeres del estudio durante el primer año de su salida de la cárcel.

## 5.2 Indicadores de integración social y estrategia de análisis

Siguiendo a Western y col. (2015), nuestra definición de integración social incluye cuatro dimensiones: soporte familiar, vivienda, trabajo y ayuda institucional. Las dimensiones incluyen dos indicadores que son analizados por separado en este reporte:

- 1. *Soporte familiar*: si la mujer recibe dinero de algún familiar alguna vez, o bien si vive en la casa de un familiar (incluyendo pareja e hijos).
- 2. *Vivienda precaria*: si la mujer vive alguna vez en la calle, hostal, residencia, con un amigo u otro persona que no es pariente o pareja, o bien si pasa la noche en la calle u otro lugar de riesgo.
- 3. *Trabajo*: si la mujer trabaja formal o informalmente.
- 4. Ayuda institucional: si la mujer recibe subsidios de alguna institución o programa público, o si ha estado en contacto con alguna institución de apoyo (municipio o programa de reinserción).

Los indicadores de integración son dicotómicos (0/1) y los calculamos en cada ola (primera semana, dos meses, seis meses y un año). Con el objetivo de explorar qué características y experiencias se relacionan con los indicadores de integración social, estimamos modelos multivariables y multinivel usando un conjunto de variables independientes (Snijders y col., 2011). Incluimos variables independientes en base a un criterio teórico, demográfico y evitando incorporar predictores con alta correlación entre sí. Nuestro primer modelo utiliza 15 variables de la línea base (antes de salir de la cárcel): edad, educación básica o menos (0/1), número de hijos, pareja antes de entrar a la cárcel (0/1), experiencia laboral antes de entrar a prisión (0/1), escala de problema de salud mental (Inventario de Síntomas SCL-90, valores estandarizados), abuso o dependencia drogas (0/1), escala de auto-eficacia (estandarizada), escala de disposición al cambio (estandarizada), número de condenas previas y tiempo total en la cárcel (meses). Además, ajustamos por ola de medición (primera semana, dos meses, etc.). Nuestro segundo modelo utiliza las clases latentes propuestas por Larroulet y col. (2019) y variables demográficas como edad, número de hijos, educación y pareja antes de entrar a la cárcel, con el fin de explorar las características de integración social de los distintos perfiles de mujeres.<sup>4</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Cuando las mujeres de la muestra abandonan el estudio o no participan de una medición, los valores de los indicadores son imputados. Realizamos 20 imputaciones usando modelos multinivel y predictores demográficos y de involucramiento delictual para estimar los valores perdidos.<sup>2</sup> De este modo, las diferencias de los indicadores en el tiempo *no serían* producto de cambios en la composición de la muestra debido a atrición o no respuesta, sino de cambios observados en las variables de interés, bajo el supuesto de que la imputación es una buena estimación de los casos perdidos.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Todos los modelos son Bayesianos, modelan los indicadores de integración al mismo tiempo (multivariable), incluyen un término aleatorio por mujer. Los resultados usan 20 imputaciones de valores perdidos.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Larroulet y col. (2019) identifican tres clases. La *Clase 1* (31% de las mujeres de la muestra) es una clase caracterizada por una baja prevalencia de factores de riesgo asociados a una carrera delictual extendida, y por su involucramiento principalmente en delitos de tráfico y venta de drogas. La *Clase 2* (29% de la muestra) se caracteriza principalmente por el involucramiento en delitos contra la propiedad, estando sobre-representada en delitos violentos, como el robo con intimidación y con violencia, y presenta una probabilidad de inicio temprano algo superior a la *Clase 1*. Por último, la *Clase 3* (40% de la muestra) se caracteriza por un mayor nivel de compromiso delictual, con alta probabilidad de reportar dependencia o abuso a sustancias, un inicio delictual temprano, percibirse a sí mismas como delincuentes y ser altamente reincidentes.

### 5.3 Evolución de la integración social

## 5.3.1 Soporte familiar

Nuestra medición de *soporte familiar* considera si la mujer recibe dinero de algún familiar o vive con sus familiares (incluyendo pareja e hijos). La Figura 5.1 representa la proporción de mujeres que declara recibir dinero y vivir con algún familiar en las cuatro olas del estudio.<sup>5</sup> Las líneas sobre los puntos representan los intervalos de credibilidad de las proporciones estimadas.<sup>6</sup>

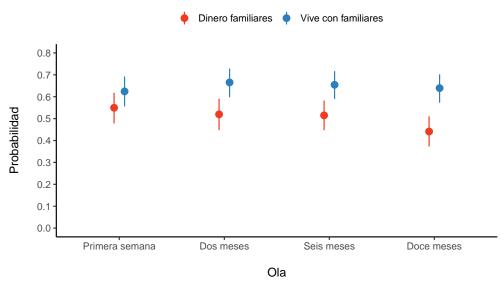


Gráfico 5.1: Probabilidad Soporte Familiar

Nota: Intervalos de credibilidad (95%), 20 imputaciones

Como se aprecia en la Figura 5.1, la proporción de mujeres que recibe dinero de algún familiar bordea el 50% y disminuye en el tiempo: alrededor de 55% en la primera semana desde el egreso, y cerca de un 44% luego de un año. La proporción de mujeres que declara vivir con algún familiar, por su parte, sobrepasa el 60% y se mantiene estable a lo largo del primer año de egreso. Estos valores son similares a los reportados por Western y col., 2015, un estudio de reinserción en la ciudad de Boston, USA, con una muestra mayoritariamente masculina. Western y col., 2015 reportan entre un 50% y 78% de apoyo familiar a través de diferentes razas y grupos étnicos después de seis meses del egrego. Esta consistencia refuerza el rol de la familia en el proceso de reinserción aún en contextos sociales y penitenciarios distintos.

La Figura 5.2 resume las asociaciones sistemáticas e independientes (efectos marginales) estimadas en el modelo presentado en la Tabla 5.1 (ver Anexo) usando los valores promedios de las variables independientes continuas y valores de referencia en el caso de las variables dicotómicas. La probabilidad de recibir dinero de la familia, por ejemplo, decrece sistemáticamente con el número de condenas previas que declaran las mujeres. La proporción de mujeres que vive con sus familiares, por su parte, decrece con la edad, problemas

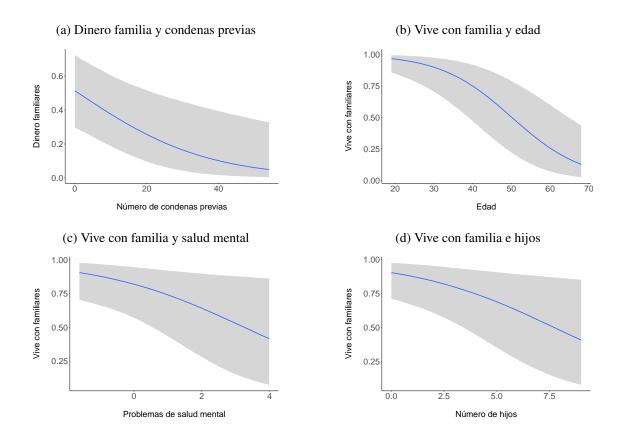
<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Las proporciones de los indicadores de integración social son estimadas usando un modelo que sólo incluye *ola* del estudio como variable independiente y los valores imputados.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Los intervalos de credibilidad corresponden al percentil 2.5 y 97.5 de la distribución *a posteriori* de la proporción del indicador de integración social.

de salud mental (escala estandarizada) y el número de hijos (por ejemplo, cuando el número de hijos es mayor, puede ser más difícil alojar con otros familiares).

Luego de ajustar por por edad, número de hijos, y educación, los perfiles de mujeres propuestos por Larroulet y col. (2019) no parecen asociarse de manera sistemática al soporte familiar.

Gráfico 5.2: Soporte Familiar Efectos Marginales



#### 5.3.2 Vivienda

Utilizamos dos indicadores de precariedad residencial: vivir alguna vez en la calle, hostal, residencia, con un amigo u otro persona que no es pariente o pareja durante la primera semana desde el egreso, dos meses, seis meses y un año, y pasar la noche en la calle u otro lugar de riesgo. A diferencia del soporte familiar, la proporción de mujeres con precariedad residencial bordea el 10% y se mantiene relativamente estable durante el primer año después del egreso (ver Figura 5.3). La vivienda temporal, sin embargo, aumenta durante los dos primeros meses (de 8% en la primera semana a 14% en el segundo mes) y luego se mantiene relativamente estable alrededor de un 11%. Los valores reportados por Western y col. (2015) para inestabilidad residencial son más altos (entre 26 y 50% a través de diferentes grupos étnicos y razas), probablemente debido al mayor nivel de adicción y problemas de salud mental declarado en la muestra de ese estudio (mayoritariamente masculina).

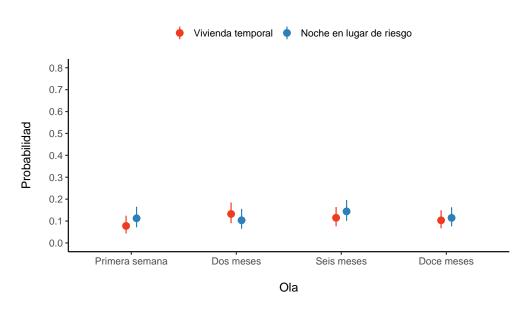


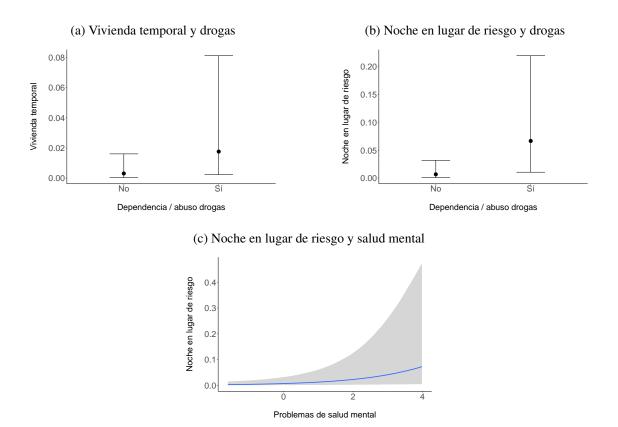
Gráfico 5.3: Probabilidad Inestabilidad Residencial

Nota: Intervalos de credibilidad (95%), 20 imputaciones

Las variables que se asocian sistemáticamente con inestabilidad residencial se presentan en la Figura 5.4. Como se aprecia, la dependencia y el abuso de drogas se asocian tanto a mujeres con viviendas temporales como a aquellas que pasan la noche en lugares de riesgo. Además, la mayoría de las mujeres que pasa la noche en lugares de riesgo posee puntajes altos en la escala de problemas de salud mental antes de salir de la cárcel. Esto sugiere que una proporción de mujeres vulnerables tiene acceso a vivienda estable inmediatamente después de salir de la cárcel pero no necesariamente durante el período de un año, y que existen ventanas de riesgo (por ejemplo, los dos primeros meses) donde problemas de consumo de droga y salud mental pueden alcanzar niveles críticos y dificultar la reinserción.

En términos de perfiles<sup>4</sup>, se observa una clara gradiente según involucramiento delictual y consumo de drogas. La *Clase 1* de mujeres posee la menor probabilidad de acceder a una vivienda temporal o pasar la noche en un lugar de riesgo, mientras que la *Clase 3* posee la mayor probabilidad (ver Figura 5.9 y Tabla 5.2 en Anexo). En otras palabras, las clases con un mayor involucramiento delictual y abuso de drogas poseen un mayor riesgo de experimentar inestabilidad residencial como la definimos en este análisis.

Gráfico 5.4: Inestabilidad Residencial Efectos Marginales

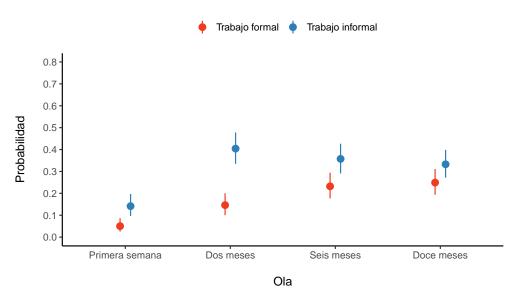


#### 5.3.3 Trabajo

Usamos tanto el reporte de trabajos remunerados con un empleador (en adelante, *trabajo formal*) como ocupaciones por cuenta propia e informales (en adelante *trabajo informal*) para medir integración al mundo laboral. Como se aprecia en la Figura 5.5, existen cambios significativos durante el primer año luego del egreso: la proporción de mujeres con trabajo formales durante la primera semana alcanza sólo un 5%, mientras que los trabajos informales llegan a un 14%. Dichas proporciones alcanzan un 14% y 40%, respectivamente, luego de dos meses del egreso. Mientras los trabajos informales llegan a su punto más alto el segundo mes, declinando levemente el mes seis y después de un año, los trabajos formales aumentan sistemáticamente con el tiempo. La proporción de mujeres que accede a trabajos formales, sin embargo, es menor, aunque tanto trabajos formales como informales tienden a converger al cabo de un año (25% y 33%, respectivamente). El estudio de Western y col. (2015) reporta mayores niveles de participación laboral (entre 50 y 60%) luego de seis meses, probablemente debido a diferencias en el mercado laboral entre Chile y los Estados Unidos, y la distinta composición de la muestra.<sup>7</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Por ejemplo, la composición de género de los estudios es distinta, y el acceso de la mujer al trabajo en Chile es más limitado, especialmente en contextos vulnerables como donde viven las mujeres de la muestra.

Gráfico 5.5: Probabilidad Trabajo



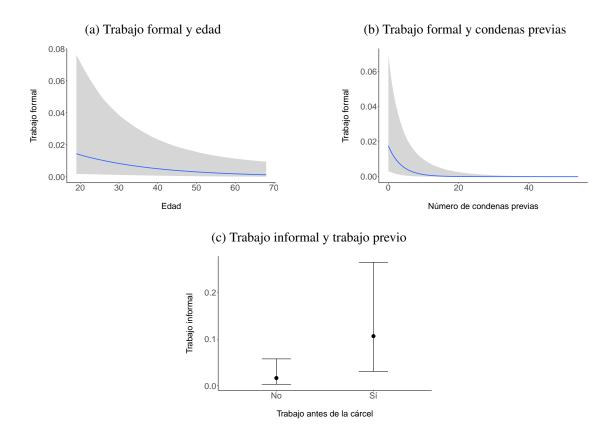
Nota: Intervalos de credibilidad (95%), 20 imputaciones

Como es de esperar, la dinámica laboral formal es diferente a la dinámica informal, no sólo respecto a la prevalencia luego de un año del egreso, sino también de los factores asociados con la probabilidad de acceder a un trabajo. El acceso a trabajo se asocia a la edad de las mujeres (ver Figura 5.6). Los mujeres más jóvenes tienen una probabilidad levemente mayor de obtener trabajos *formales*. La relación entre trabajos *informales* y edad, por su parte, es positiva aunque más imprecisa e incierta. El número de condenas previas tiene una relación clara y esperada con la probabilidad de trabajar formalmente, pero dicha asociación es imprecisa y pareciera no hacer una gran diferencia en el caso de los trabajos *informales*. La experiencia laboral previa fuera de la cárcel parece tener un impacto menor en el caso de las ocupaciones formales (independiente de otros factores), mientras que aumenta la probabilidad de acceder a un trabajo informal.

La asociación con educación y factores individuales tales como autoeficacia, disposición al cambio, y salud mental son muy imprecisos como para establecer relaciones sistemáticas. Esto se puede deber al tipo de trabajos a los que acceden las mujeres luego de salir de cárcel (menor calificación) y factores estructurales que dificultan el acceso al trabajo (precariedad del mercado laboral, red de contactos limitada, exclusión vía solicitud de antecedentes penales, discriminación).

Desde el punto de vista de los perfiles de mujeres, la probabilidad de trabajar informalmente decrece sistemáticamente con el nivel de involucramiento delictual y consumo de drogas que reportan las mujeres antes de salir de la cárcel (ver Figura 5.9 en el Anexo).

Gráfico 5.6: Trabajo Efectos Marginales



### 5.3.4 Ayuda Institucional

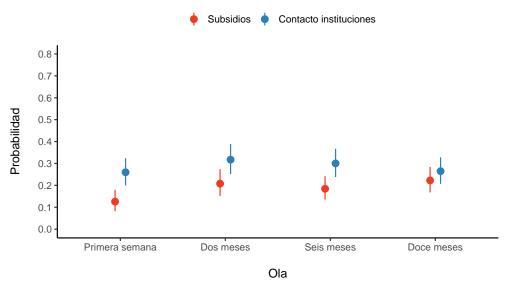
Por último, examinamos la evolución del contacto y ayuda monetaria (subsidios) que reciben las mujeres de instituciones gubernamentales y programas públicos y de reinserción social durante el primer año de egreso. La Figura 5.7 muestra la proporción de mujeres que contacta o recibe subsidios durante la primera semana, dos meses, seis meses, y un año del egreso. En primer lugar, se observa que durante la primera semana desde egreso, el nivel de contacto con los programas y municipios es más alto que la ayuda monetaria directa: 26% y 13%, respectivamente. En ambos casos, el nivel de apoyo aumenta con el tiempo, alcanzando un 32% de contacto a los dos meses, y un 22% de ayuda monetaria luego de un año. Pese a este aumento en el tiempo, la cobertura no supera un tercio de las mujeres, lo que revela la magnitud de la necesidad de apoyo para la reinserción de mujeres que salen de la cárcel. Los porcentajes de cobertura contrastan con los reportados por Western y col. (2015), donde el acceso a asistencia pública alcanza un máximo de 88% entre blancos, 82% entre afroamericanos, y 50% entre hispanos.

Mientras la probabilidad de recibir dinero de un programa aumenta con el número de hijos<sup>9</sup>, el contacto con programas y municipios disminuye entre las mujeres que declaran dependencia y abuso de drogas (ver

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>La pregunta sobre contacto incluye municipios, y programas como *Mujer Levántate* y *Abriendo Caminos*, RAIS, u otro programa de reinserción. La pregunta sobre subsidios incluye seguro de desempleo, discapacidad, u otros beneficios sociales, subsidio o seguro social (alimentos, hijos, vivienda).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Esto es esperable, pues como muestran estudios previos, la maternidad en Chile opera como un facilitador de acceso a protección social (Molyneux, 2000).

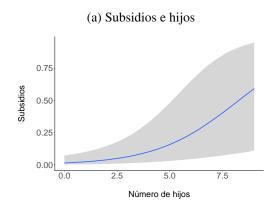
Gráfico 5.7: Ayuda Institucional

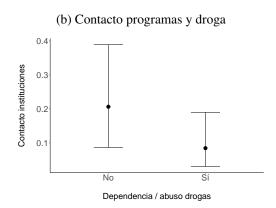


Nota: Intervalos de credibilidad (95%), 20 imputaciones

Figura 5.8). Esto es consistente con la menor probabilidad de mujeres en la *Clase 3* de contactar programas o instituciones públicas, y revela tanto la dificultad de mantener contacto con mujeres con mayores niveles de riesgo, como también la necesidad de focalizar los esfuerzos de intervención en grupos más vulnerables.

Gráfico 5.8: Ayuda Institucional Efectos Marginales





#### 5.4 Conclusiones

En este reporte examinamos el cambio en diferentes indicadores de reinserción social durante el período de un año luego de salir de la cárcel. Siguiendo el análisis propuesto por Western y col. (2015), nos focalizamos en indicadores no tradicionales de inserción social (soporte familiar, vivienda, trabajo y asistencia pública), bajo el supuesto de que el desistimiento de la actividad delictual y reincidencia son procesos que ocurren en un contexto social, complejo y dinámico, que requiere una mirada general tanto para comprender los desafíos que enfrentan las mujeres privadas de libertad como para guiar la elaboración de políticas que faciliten su integración.

Los resultados sugieren que una proporción significativa de mujeres (entre 50 y 60%) declara recibir soporte familiar, ya sea dinero o un lugar donde alojar. Estos valores están en línea con los reportados por Western y col. (2015) en indicadores similares, pero en una muestra mayoritariamente masculina. Por otra parte, la inestabilidad residencial bordea un 10%, muy por debajo de los niveles reportados en el estudio de Western y col. (2015), donde entre un 26 y 50% de ex-reclusos de diferentes razas y grupos étnicos declaran precariedad residencial. Nuestra muestra consiste sólo de mujeres, lo que probablemente explica las diferencias con el estudio de Western y col. (2015) respecto a los indicadores de inestabilidad residencial, especialmente cuando ésta se relaciona con dependencia y abuso de drogas. Aún así, existe alrededor de un 10% de mujeres con alta vulnerabilidad residencial y riesgo que requieren una intervención especializada.

El acceso al trabajo, por su parte, posee niveles distintos si se trata de ocupaciones formales e informales, siendo siempre mayores los niveles de acceso a trabajos informales, aún cuando parecen converger luego de un año. Los niveles de inserción laboral en nuestra muestra se encuentran por debajo de las observadas en el estudio de Western y col. (2015), lo que se espera dada la menor participación laboral femenina en Chile y diferencias entre el mercado laboral chileno y estadounidense. El número de condenas previas se relaciona negativa y sistemáticamente con la probabilidad de obtener un trabajo formal, al igual que la edad, lo que sugiere la existencia mecanismos estructurales de exclusión y discriminación que dificultan la reinserción laboral de las mujeres en la muestra. Contrariamente a lo que muchas veces se plantea, el acceso al trabajo en esta muestra, parece ser limitado por aspectos más bien estructurales y no por características de las propias mujeres. En este sentido, el acceso a oportunidades sería más clave que la oferta formativa. Más investigación se requiere para verificar algunas de estas hipótesis.

Finalmente, el acceso a ayuda institucional bordea un 30% de las mujeres de la muestra y se encuentra muy por debajo de los valores reportados en el estudio de Western y col. (2015), donde la cobertura supera el 60%. Esto revela las limitaciones de la oferta de asistencia para la reinserción con la que cuentan las mujeres de la muestra, especialmente aquellas con problemas de consumo de drogas.

#### 5.4.1 Recomendaciones de Políticas Públicas

- En comparación con otros países, el bajo contacto con instituciones o programas que facilitan el proceso de reinserción social revela la necesidad de aumentar significativamente la oferta programática postpenitenciaria. En este ámbito se torna clave el rol que debe cumplir el sistema post-penitenciario en cuanto a facilitar el acceso de las mujeres a programas y servicios.
- 2. El proceso de reinserción es complejo e involucra distintos desafíos que deben ser abordados tanto antes como después del egreso. Programas que sólo intervengan durante el tiempo en la cárcel, tendrán un efecto limitado. Se deben priorizar programas que intervengan tanto antes como después del

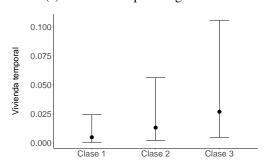
egreso.

- 3. Es posible identificar grupos marginados que requieren intervenciones especializadas, por ejemplo, mujeres con problema de adicción y/o salud mental. Se puede dar y mejorar el acceso a estos grupos, por ejemplo, a través del acceso a comunidades terapéuticas. De hecho, el modelo de half-way houses o residencias transitorias, podría operar como una alternativa adecuada para mujeres con altos niveles de marginalidad. En resumen, se debe focalizar el acceso en poblaciones vulnerables, que generalmente son "castigadas" debido a su situación de extrema exclusión social.
- 4. El excesivo foco en reincidencia, como indicador de éxito del sistema penitenciario, entrega una mirada limitada del problema de la reinserción social. Parece relevante pensar en un indicador que incorpore elementos de integración social como los utilizados en este reporte.

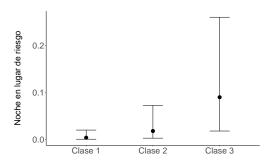
# 5.5 Anexo

Gráfico 5.9: Clase Efectos Marginales

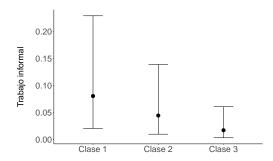
(a) Vivienda temporal según clase



(b) Noche en lugar de riesgo según clase



(c) Trabajo informal según clase



(d) Contacto programas según clase

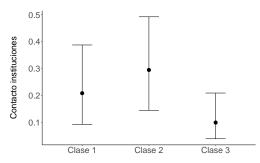


Tabla 5.1: Modelo Bayesiano multivariable (8 variables dependientes)

	Fa	Familia	Precaried	Precariedad Residencial	Tra	Trabajo	Ayuda	Ayuda Institucional
	Dinero familiares	Vive con familiares	Vivienda temporal	Noche en lugar de riesgo	Trabajo formal	Trabajo informal	Subsidios	Contacto instituciones
Constante	0.40	6.09	-6.06 [-8 84: -3 67]	-4.13 [-6 83: -1 71]	-2.66 [-4 89· -0 59]	-5.54 [-7.87: -3.56]	-2.87 [-5.500.50]	-1.49
Ola (ref = primera semana)	[ 0.27, 1.30]	(5.75, 6.47)	[ 5:64, 5:67]	0.00, 1.7.1	T.O., 0.27]	[ , , , , , ]	[20:0, 42:6]	
Dos meses	-0.18	0.35	0.91	-0.14	1.75	2.43	1.10	0.40
	[-0.70; 0.36]	[-0.26; 0.95]	[-0.04; 1.90]	[-1.04; 0.77]	[0.84; 2.78]	[1.66; 3.23]	[0.27; 1.98]	[-0.14; 0.94]
Sets meses	[-0.70; 0.30]	[-0.33; 0.84]	[-0.29; 1.62]	[-0.38; 1.27]	2.69 [1.74; 3.77]	2.06 [1.33; 2.89]	0.83 $[0.02; 1.72]$	[-0.26;0.84]
Doce meses	-0.64	0.12	0.47	0.03	2.86	1.87	1.27	0.04
Edad	$\begin{bmatrix} -1.14; -0.12 \end{bmatrix}$ -0.02	[-0.49; 0.71] -0.11	$\begin{bmatrix} -0.43; 1.43 \end{bmatrix}$ -0.01	$\begin{bmatrix} -0.79; 0.89 \end{bmatrix}$ $-0.03$	[1.92; 3.92] -0.05	[1.14; 2.07] 0.04	[0.43; 2.20] -0.02	[-0.30; 0.39] -0.01
	[-0.05; 0.01]	[-0.16; -0.06]	[-0.06; 0.04]	[-0.09; 0.02]	[-0.10; -0.01]	[-0.00; 0.08]	[-0.07; 0.04]	[-0.04; 0.02]
Educación básica o menos	0.22	-0.14	0.30	-0.30	99.0-	0.32	0.19	-0.18
	[-0.37;0.80]	[-0.98; 0.69]	[-0.70; 1.32]	[-1.28;0.65]	[-1.52; 0.16]	[-0.41; 1.09]	[-0.83; 1.17]	[-0.78; 0.42]
Número de hijos	0.13	-0.29	0.26	80.0	0.10	90.0	0.52	0.12
	[-0.04; 0.31]	[-0.55; -0.05]	[-0.04; 0.57]	[-0.22; 0.38]	[-0.16; 0.37]	[-0.16; 0.28]	[0.21; 0.87]	[-0.06; 0.30]
Pareja antes de la carcel	0.65 $[-0.06: 1.38]$	-0.74 [-1 74: 0 22]	0.25	0.38	0.12 [-0.86: 1.16]	0.0/	-0.21 [-1 35: 0.95]	0.21
Trabajo antes de la cárcel	-0.11	0.16	1.00	0.42	0.81	1.98	-0.78	0.32
	[-0.72; 0.49]	[-0.70; 1.02]	[-0.01; 2.10]	[-0.57; 1.46]	[-0.03; 1.72]	[1.19; 2.88]	[-1.86; 0.25]	[-0.30; 0.97]
Problemas de salud mental	-0.02	-0.47	0.42	0.62	-0.19	-0.17	-0.05	-0.01
	[-0.33; 0.29]	[-0.93; -0.03]	[-0.07; 0.92]	[0.15; 1.13]	[-0.66; 0.26]	[-0.56; 0.22]	[-0.58; 0.47]	[-0.32; 0.31]
Dependencia / abuso drogas	-0.31	0.05	1.75	2.35	-0.41	-0.60	86.0-	-1.04
	[-0.96; 0.33]	[-0.86; 0.96]	[0.72; 2.89]	[1.35; 3.47]	[-1.36; 0.53]	[-1.43; 0.20]	[-2.24; 0.21]	[-1.73; -0.39]
Autoencacia	-0.05	-0.20	-0.30	-0.15	0.40	-0.12	-0.31	-0.24
Disposición al cambio	[-0.33; 0.24] 0.03	$\begin{bmatrix} -0.62; 0.22 \end{bmatrix}$ 0.21	$\begin{bmatrix} -0.83; 0.21 \end{bmatrix}$ 0.01	[-0.06; 0.30] 0.17	$\begin{bmatrix} -0.02; 0.04 \end{bmatrix}$ 0.14	$\begin{bmatrix} -0.30; 0.23 \\ 0.18 \end{bmatrix}$	$\begin{bmatrix} -0.89; 0.23 \end{bmatrix}$ -0.02	[-0.37; 0.08] -0.07
•	[-0.25; 0.32]	[-0.21; 0.65]	[-0.52; 0.57]	[-0.34; 0.69]	[-0.27; 0.57]	[-0.19; 0.55]	[-0.55; 0.53]	[-0.39; 0.24]
Número de condenas previas	90.0-	0.02	-0.09	-0.03	-0.27	-0.06	0.03	-0.04
	[-0.10; -0.02]	[-0.03; 0.08]	[-0.19; -0.00]	[-0.09; 0.04]	[-0.49; -0.10]	[-0.13; 0.00]	[-0.04; 0.09]	[-0.09; 0.00]
Tiempo total en la cárcel (meses)	-0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.02	0.00
	[-0.01;0.01]	[-0.01;0.01]	[-0.01;0.01]	[-0.01;0.01]	[-0.01;0.01]	[-0.00;0.01]	[-0.03; -0.00]	[-0.00;0.01]
Número observaciones	006							
Número mujeres	225							
Bayes $R^2$	0.30							

Interval os de credibilidad 95%. Coeficientes corresponden a un modelo con 8 variables dependientes. Efectos aleatorios y correlaciones entre variables dependientes son omitidos.

Tabla 5.2: Modelo Bayesiano multivariable y clases (8 variables dependientes)

	Fa	Familia	Precaried	Precariedad Residencial	Tra	Trabajo	Ayuda	Ayuda Institucional
	Dinero familiares	Vive con familiares	Vivienda temporal	Noche en lugar de riesgo	Trabajo formal	Trabajo informal	Subsidios	Contacto instituciones
Constante	0.76	6.16	-6.30 [ 0.41. 2.52]	-6.00 - 6.00	-3.08	-4.03	-3.27	-1.65
Ola (ref = primera semana)	[-0.84; 2.38]	[5.54; 8.05]	[-9.41; -5.33]	[-9.20; -3.13]	[-3.63; -0.09]	[-0.44; -1.83]	[-0.0/; -0.74]	[-3.32; -0.04]
Dos meses	-0.17	0.34	0.89	-0.14	1.73	2.39	1.07	0.40
	[-0.69; 0.35]	[-0.27; 0.94]	[-0.03; 1.86]	[-1.03; 0.76]	[0.83; 2.75]	[1.64; 3.18]	[0.24; 1.93]	[-0.14; 0.94]
Seis meses	-0.20	0.25	0.64	0.44	2.64	2.03	0.80	0.29
	[-0.69; 0.30]	[-0.34; 0.84]	[-0.30; 1.59]	[-0.38; 1.24]	[1.71; 3.71]	[1.31; 2.84]	[-0.01; 1.68]	[-0.25; 0.84]
Doce meses	-0.63	0.12	0.47	0.03	2.80	1.84	1.23	0.04
	[-1.12; -0.11]	[-0.49; 0.70]	[-0.43; 1.41]	[-0.77; 0.86]	[1.87; 3.84]	[1.11; 2.63]	[0.42; 2.15]	[-0.50; 0.57]
Perfil (ref = Clase 1)								
Edad	-0.03	-0.11	0.01	0.01	-0.04	0.04	-0.05	0.00
	[-0.06; 0.00]	[-0.16; -0.06]	[-0.04; 0.07]	[-0.05; 0.06]	[-0.09; 0.01]	[-0.01; 0.08]	[-0.10; 0.01]	[-0.03; 0.03]
Número de hijos	0.11	-0.24	0.19	0.01	0.03	0.10	0.53	0.10
	[-0.06; 0.29]	[-0.48; -0.01]	[-0.09; 0.48]	[-0.28; 0.29]	[-0.23; 0.28]	[-0.13; 0.33]	[0.24; 0.87]	[-0.07; 0.28]
Clase 2	-0.35	-0.14	1.01	1.62	0.85	-0.64	0.17	0.46
	[-1.11; 0.39]	[-1.15; 0.87]	[-0.34; 2.43]	[0.15; 3.20]	[-0.17; 1.94]	[-1.66; 0.33]	[-1.10; 1.44]	[-0.29; 1.21]
Clase 3	-0.65	-0.10	1.73	3.32	-1.00	-1.62	-0.50	-0.88
	[-1.41;0.09]	[-1.11; 0.91]	[0.45; 3.13]	[1.93; 4.94]	[-2.20; 0.13]	[-2.73; -0.62]	[-1.85;0.78]	[-1.68; -0.11]
Número observaciones	006							
Número mujeres	225							
Boyse, D2	0.79							

Intervalos de credibilidad 95%. Coeficientes corresponden a un modelo con 8 variables dependientes. Efectos aleatorios y correlaciones entre variables dependientes son omitidos. Modelo además ajusta por edad, número de hijos, y educación básica o menos.

# Conclusión

- **6.1** Programas de reinserción en Chile<sup>1</sup>
- 6.2 Nudos críticos identidicados

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Esta sección fue escrita por Emilia García, en base al taller de titulación realizado en 2020 con Paulo Adrian. Ver Adrian y García, 2020 para mayor información.

## Bibliografía

- Alley, S. (2017). Residential Parenting Program Teaching Parenting, Infant-Child Bonding to Incarcerated Mothers. Teaching Parenting, Infant-Child Bonding to Incarcerated Mothers. Washington Correctiones Center for Women. Washington, D.C.
- Apel, R. (2016). The Effects of Jail and Prison Confinement on Cohabitation and Marriage. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 665(1), 103-126.
- Arditti, J. & Few, A. (2008, septiembre). Maternal Distress and Women's Reentry into Family and Community Life. *Family Process*, 47(3), 303-321.
- Barrick, K., Lattimore, P. K. & Visher, C. A. (2014, septiembre). Reentering Women: The Impact of Social Ties on Long-Term Recidivism. *The Prison Journal*, *94*(3), 279-304.
- Block, C., Blokland, A. A., van der Werff, C., van Os, R. & Nieuwbeerta, P. (2010). Long-Term Patterns of Offending in Women. *Feminist Criminology*, *5*(1), 73-107.
- Bloom, B. E. & Covington, S. S. (1998). Gender-Specific Programming for Female Offenders: What Is It and Why Is It Important? Annual Meeting of the American Society of Criminology, Washington, D.C.
- CASEN. (2017). Informe de Desarrollo Social. Ministerio de Desarrollo Social.
- Clear, T. R., Rose, D. R., Waring, E. & Scully, K. (2003, 1 de marzo). Coercive Mobility and Crime: A Preliminary Examination of Concentrated Incarceration and Social Disorganization. *Justice Quarterly*, 20(1), 33-64.
- Cobbina, J. E. (2010, 14 de abril). Reintegration Success and Failure: Factors Impacting Reintegration Among Incarcerated and Formerly Incarcerated Women. *Journal of Offender Rehabilitation*, 49(3), 210-232.
- Daly, K. (1992). Women's Pathways to Felony Court: Feminist Theories of Lawbreaking and Problems of Representation. *Review of Law and Women's Studies*, 2, 11-52.
- Department of Justice Corrections Victoria. (2020). Mothers and Children Program Brochure.
- Fundación Paz Ciudadana. (2012). La Reincidencia En El Sistema Penitenciario Chileno. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Geller, A. & Curtis, M. A. (2011). A Sort of Homecoming: Incarceration and the Housing Security of Urban Men. *Social Science Research*, 40(4), 1196-1213.
- Gendarmería de Chile. (2020, 5 de marzo). Estadística Penitenciaria.
- Giordano, P. C., Longmore, M. A. & Manning, W. D. (2006, abril). Gender and the Meanings of Adolescent Romantic Relationships: A Focus on Boys. *American Sociological Review*, 71(2), 260-287.

- Giordano, P. C., Seffrin, P. M., Manning, W. D. & Longmore, M. A. (2011, septiembre). Parenthood and Crime: The Role of Wantedness, Relationships with Partners, and Ses. *Journal of Criminal Justice*, 39(5), 405-416.
- Giordano, P. C., Cernkovich, S. A. & Rudolph, J. L. (2002). Gender, Crime, and Desistance: Toward a Theory of Cognitive Transformation. *American Journal of Sociology*, *107*, 990-1064.
- Graham, J. & Bowling, B. (1995). Young People and Crime. London: Home Office.
- Grella, C. & Rodriguez, L. (2011). Motivation for Treatment Among Women Offenders in Prison-Based Treatment and Longitudinal Outcomes Among Those Who Participate in Community Aftercare. 7, 58-67.
- Harding, D. J., Morenoff, J. D. & Wyse, J. J. B. (2019, 18 de enero). *On the Outside: Prisoner Reentry and Reintegration*. University of Chicago Press.
- Harm, N. J. & Phillips, S. D. (2001). You Can't Go Home Again: Women and Criminal Recidivism. *Journal of Offender Rehabilitation*, 32(3), 3-21.
- Herbert, C. W., Morenoff, J. D. & Harding, D. J. (2015). Homelessness and Housing Insecurity Among Former Prisoners. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 1(2), 44.
- Hipp, J. R., Petersilia, J. & Turner, S. (2010). Parolee Recidivism in California: The Effect of Neighborhood Context and Social Service Agency Characteristics. *Criminology*, 48(4), 947-979.
- Hipp, J. R. & Yates, D. K. (2009). Do Returning Parolees Affect Neighborhood Crime? A Case Study of Sacramento. *Criminology*, 47(3), 619-656.
- Huebner, B. M., DeJong, C. & Cobbina, J. (2010). Women Coming Home: Long-Term Patterns of Recidivism. *Justice Quarterly*, 27(2), 225-254.
- Kreager, D. A., Matsueda, R. L. & Erosheva, E. A. (2010, febrero). Motherhood and Criminal Desistance in Disadvantaged Neighborhoods. *Criminology*, 48(1), 221-258.
- La Vigne, N. G. (2009). Women on the Outside: Understanding the Experiences of Female Prisoners Returning to Houston, Texas. American Psychological Association.
- Larroulet, P., Daza, S., Del Villar, P., Droppelmann, C., Figueroa, A. & Valenzuela, E. (2019). *Estudio Reinserción, Desistimiento y Reincidencia En Mujeres: Perfiles de Mujeres Que Egresan de La Cárcel*. Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociologia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Laub, J. H. & Sampson, R. J. (2003). *Shared Beginnings, Divergent Lives: Delinquent Boys to Age 70*. Harvard University Press.
- Leverentz, A. (2012). Narratives of Crime and Criminals: How Places Socially Construct the Crime Problem. *Sociological Forum*, 27(2), 348-371.
- Leverentz, A. M. (2014). The Ex-Prisoner's Dilemma: How Women Negotiate Competing Narratives of Reentry and Desistance. En *Critical Issues in Crime and Society*. Rutgers University Press.
- Lynch, J. P. & Sabol, W. J. (2001, septiembre). Prisoner Reentry in Perspective (N° 3). Urban Institute.
- Metraux, S. & Culhane, D. P. (2004). Homeless Shelter Use and Reincarceration Following Prison Release. *Criminology*, *3*(2), 139-160.
- Michalsen, V., Flavin, J. & Krupat, T. (2010). More than Visiting Hours: Maintaining Ties Between Incarcerated Mothers and Their Children. *Sociology Compass*, 4(8), 576-591.
- Molyneux, M. (2000). Hidden Histories of Gender and the State in Latin America. Duke University Press.

- Morales, A. M., Hurtado, M. T., Figueroa, U. O., Ortiz, P., Polanco, D. & Muñoz, N. (2015). *Estudio sobre los factores de exclusión social en personas privadas de libertad*. Fundación Paz Ciudadana y Fundación San Carlos de Maipo.
- Mowen, T. J. & Boman, J. H. (2019, 29 de julio). The Criminogenic Influence of Family on Substance Use During Reentry: A Life-Course Perspective on Between Individual Differences and Within Individual Changes. *Justice Quarterly*, *36*(5), 841-869.
- Mowen, T. J., Stansfield, R. & Boman, J. H. (2019, julio). Family Matters: Moving Beyond "If" Family Support Matters to "Why" Family Support Matters during Reentry from Prison. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 56(4), 483-523.
- Mowen, T. J. & Visher, C. A. (2015). Drug Use and Crime after Incarceration: The Role of Family Support and Family Conflict. *Justice Quarterly*, 32(2), 337-359.
- Munyo, I. & Rossi, M. A. (2014). First-Day Criminal Recidivism. Journal of Public Economics, 124, 81-90.
- Naser, R. L. & La Vigne, N. G. (2006). Family Support in the Prisoner Reentry Process: Expectations and Realities. *Journal of Offender Rehabilitation*, 43(1), 93-106.
- National Research Council. (2014). *The Growth of Incarceration in the United States: Exploring Causes and Consequences* (J. Travis, B. Western & S. Redburn, Eds.). Washington, DC: The National Academies Press.
- Observatorio Niñez y Adolescencia. (2016). Infancia cuenta en Chile. Observatorio Niñez y Adolescencia.
- Opsal, T. & Foley, A. (2013, abril). Making It on the Outside: Understanding Barriers to Women's Post-Incarceration Reintegration: Making It on the Outside. *Sociology Compass*, 7(4), 265-277.
- Pager, D. (2003). The Mark of a Criminal Record. American Journal of Sociology, 108(5), 937-975.
- Pérez-Luco Arenas, R., Chitgian-Urzúa, V., Mettifogo-Guerrero, D., Pérez-Luco Arenas, R., Chitgian-Urzúa, V. & Mettifogo-Guerrero, D. (2019, mayo). Criminal Desistance in Chilean Women Who Have Been Deprived of Liberty. *Revista Criminalidad*, 61(2), 59-78.
- Perry, V. (2009). *Evaluation of the Mothering at Distance Program*. NSW Department of Correction Services. Tresilien Family Care Centres.
- Richie, B. E. (2001). Challenges Incarcerated Women Face as They Return to Their Communities: Findings From Life History Interviews. *Crime & Delinquency*, 47(3), 368-389.
- Rumgay, J. & Roberts, J. (2004). When Victims Become Offenders: In Search of Coherence in Policy and Practice. London: Nuffield Foundation.
- Schnittker, J. & John, A. (2007, 1 de junio). Enduring Stigma: The Long-Term Effects of Incarceration on Health. *Journal of Health and Social Behavior*, 48(2), 115-130.
- Severson, M., Berry, M. & Postmus, J. (2007). Risks and Needs: Factors That Predict Women's Incarceration and Inform Service Planning. En *What Works With Women Offenders* (Routledge). London: Routledge.
- Sharpe, G. (2015, septiembre). Precarious Identities: 'Young' Motherhood, Desistance and Stigma. *Criminology & Criminal Justice*, 15(4), 407-422.
- Sheehan, R., McIvor, G. & Trotter, C. (2007). What Works with Women Offenders (1<sup>a</sup> ed.). New York: Routledge.
- Shlonsky, A., Rose, D., Harris, J., Albers, B., Mildon, R., Jo Wilson, S., ... Kissinger, L. (2015). *Literature Review of Prison-Based Mothers and Children Programs*. The University of Melbourne, School of

- Health Sciences. Centre for Child Wellbeing, Save The Children Australia. Vanderbilt University, Peabody Research Institute.
- Sirois, C. (2019). Household Support and Social Integration in the Year After Prison. *Sociological Forum*, 34(4), 838-860.
- Snijders, P. T. A. B., Bosker, P. R., Snijders, T. & Bosker, R. (2011). *Multilevel Analysis: An Introduction to Basic and Advanced Multilevel Modeling* (Second). Sage Publications Ltd.
- Taylor, C. J. (2016). The Family's Role in the Reintegration of Formerly Incarcerated Individuals: The Direct Effects of Emotional Support. *The Prison Journal*, *96*(3), 331-354.
- Valenzuela, E., Marcazzolo, X., Stuven, A. M., Larroulet, P. & Simonetti, E. (2012). Impacto social de la prisión femenina en Chile. En *Propuestas para chile* (pp. 279-308). Santiago, Chile: Concurso Políticas Públicas 2012.
- Visher, C. A. & Travis, J. (2003, agosto). Transitions from Prison to Community: Understanding Individual Pathways. *Annual Review of Sociology*, 29(1), 89-113.
- Visher, C., La Vigne, N. & Travis, J. (2004). *Returning Home: Understanding the Challenges of Prisoner Reentry*. Urban Institute. Washington, DC.
- Wakefield, S. & Uggen, C. (2010). Incarceration and Stratification. *Annual review of sociology*, 36, 387-406.
- Walmsley, R. (2005). Women and Girls in Penal Institutions, Including Pre-Trial Detainees/Remand Prisoners, 13.
- Western, B. (2018). Homeward: Life in the Year After Prison. Russell Sage Foundation.
- Western, B., Braga, A. A., Davis, J. & Sirois, C. (2015, marzo). Stress and Hardship after Prison. *American Journal of Sociology*, 120(5), 1512-1547.